

INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS TLGBI



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN
SEXUALIDAD, SIDA Y SOCIEDAD



OBSERVATORIO
DE DDHH TLGBI

2020

2023

AUTORES

Gianna Camacho García

Manuel Forno

Franceska León Morris

Alfonso Silva Santisteban

Ángel David Pérez

© Centro de Investigación Interdisciplinaria en Sexualidad, Sida y Sociedad – CISSS/UPCH
Av. Armendáriz 445, Miraflores. Lima 18-Perú
<http://ciiss.cayetano.edu.pe/>

© Proyecto Unicxs – Personas Trans por Inclusión Social
Av. Armendáriz 445, Miraflores. Lima 18-Perú

© Observatorio de Derechos Humanos TLGBI
Av. Armendáriz 445, Miraflores. Lima 18-Perú
contacto@observatoriotlgbi.org.pe
<https://observatoriotlgbi.org.pe/>

EDICIÓN ***Gianna Camacho***

CORRECCIÓN DE ESTILO ***Vale Fulqui Patriarca***

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN ***Antonio Zegarra***

1º Edición. Lima, Perú. Junio 2024.

ÍNDICE

5 PRÓLOGO

6 CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL TIPO DE VULNERACIONES

7 INFOGRAFÍA RESUMEN

8 PARTE I

Informe sobre vulneraciones de derechos a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales durante la pandemia y postpandemia (años 2020, 2021 y 2022)

30 PARTE 2

Impacto de la pandemia COVID-19 en contexto lesbofóbico, capitalista y colonial

La Viruela del Mono en el Perú: El regreso de los discursos estigmatizantes contra los hombres gay

36 PARTE 3

Informe sobre vulneraciones de derechos a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales durante el año 2023

Trabajadoras sexuales: Resistiendo a la extorsión y la violencia de género

Entre lo binario y hegemónico: Discriminación hacia las personas no binaries

54 PARTE 4

Casos emblemáticos



PRÓLOGO

Durante la sistematización del presente Informe, nuestro país estuvo de aniversario, se conmemoraron los 200 años de Independencia del Perú; sin embargo, para las personas trans, lesbianas, gays, bisexuales e intersexuales peruanas, es un recordatorio que son 200 años sin avances legales en nuestra búsqueda de un goce de ciudadanía plena y con dignidad.

Las personas TLGBI en el Perú seguimos movilizándonos para que nuestras demandas legislativas sean consideradas, pero hasta el momento no se ha aprobado ninguna de ellas: no hay reconocimiento de las identidades trans y tampoco de la existencia de familias homoparentales, dos personas del mismo sexo no pueden contraer matrimonio, no existe la tipificación penal de los crímenes de odio -o motivados por prejuicio-, entre otras ausencias legales que nos hacen estar cada vez más lejos de esa vida digna que merecemos.

Invisibilizar nuestra existencia se ha convertido en una práctica violenta normalizada. A muy pocos adultos de hoy se nos habló en nuestra niñez o adolescencia sobre las personas TLGBI, y si se hacía referencia a ellas era de forma despectiva, nos han tildado de errores de la naturaleza, encarnaciones del mal, entre otros calificativos que han pasado de generación en generación y persisten hasta el día de hoy.

Lo que actualmente conocemos como bullying siempre existió, convivía entre nosotrxs bajo el disfraz de bromas u ocurrencias de chiquillos; sin embargo, esas mofas fueron las primeras muestras de violencia para muchas personas TLGBI. Lamentablemente, el colegio, el barrio y nuestro propio hogar son los primeros espacios en los que hemos sido vulneradas, vulnerados y vulnerades.

Como veremos en las próximas páginas, la violencia verbal sigue estando presente en nuestras vidas, pero su nivel de agresividad se ha incrementado de forma alarmante, y se ha traducido en tortura, puñaladas en el cuerpo, degollamientos y disparos en la cabeza.

Soy una mujer trans y por supuesto que uno de mis grandes miedos es aparecer en el cuadro de asesinatos de una edición posterior de este Informe del Observatorio de DDHH TLGBI de Perú, que, cabe destacar, es elaborado por personas de nuestra propia población, quienes mes a mes nos hemos indignado con los casos hallados, y hemos reflexionado sobre cuántos casos más habrán ocurrido y no nos hemos enterado, puesto que este Informe es un subregistro.

Manolo, Fran, Ángel y yo estamos convendidxs de que sí podemos dejar una sociedad mejor que la que nos tocó recibir, por ello, dejamos esta publicación para ser usada como herramienta de incidencia para todo aquel que quiera demostrar que nos siguen violentando, nos siguen matando.

Gianna Camacho García
Coordinadora del Observatorio de DDHH TLGBI

CLASIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL TIPO DE VULNERACIONES

El presente Informe categoriza las vulneraciones de derechos humanos de la población TLGBI, las cuales se definen de la siguiente manera:

CONCEPTOS CLAVE

Acoso. Cualquier forma de conducta o comportamiento no deseado, que tenga por objeto o por efecto atentar contra la dignidad de una persona o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante o humillante.

Asesinatos. Muertes de personas TLGBI causadas por otra persona, en circunstancias de ferocidad, codicia, lucro, enseñamiento, facilitar u ocultar otro delito, premeditación, alevosía, entre otras.

Delito de función policial. Situaciones en las cuales la PNP o miembros de esta, encargados de hacer cumplir la ley cometen violaciones de derechos humanos en el ejercicio de sus funciones. Esto puede incluir casos de abuso de autoridad, uso excesivo de la fuerza, tortura, detenciones arbitrarias, extorsión, sembrado de pruebas incriminatorias, insultos, golpes y hasta ejecuciones extrajudiciales entre otros.

Discriminación interpersonal. Se refiere a situaciones en las cuales una persona TLGBI es apartada, golpeada, violentada o subvalorada por otra persona o grupo de personas en cualquier espacio y puede provenir de transeúntes, familiares, vecinos, conocidos, etc.

Dopaje y robo. Robo por medio de la utilización de sustancias tóxicas, drogas o insumos químicos que inhiben el sistema nervioso y doblegan la voluntad ("pepeo") de la víctima.

Extorsión (cobro de cupos). Es el uso de violencia y/o amenazas para obligar a una persona a dejar de realizar una acción o a pagar dinero por su protección.

Incitación a la discriminación. Es cualquier acto que promueva o provoque la discriminación fomentando el odio y la exclusión social contra las personas TLGBI.

Tentativa de asesinato. Es el intento de cometer un asesinato que no llega a consumarse por razones ajenas a la voluntad del autor, a pesar de que este ha realizado actos idóneos y no equívocos dirigidos a la consumación del delito.

Violencia en instancia privada. Cualquier acción discriminatoria que amerite una sanción, llevada a cabo por algún agente privado (excluyendo la instancia familiar). Incluye acciones como impedimento de ingreso a centros de esparcimiento u ocio, negación a prestar servicios, entre otras.

Violencia por parte del Estado. Cualquier hecho discriminatorio que amerite enmienda o sanción, llevado a cabo por algún agente o entidad estatal. Incluye acciones como detención arbitraria, maltrato, denegación de acceso a servicios públicos, entre otras.

Violencia física. Acción o conducta que haya causado, cause, o pueda ocasionar daño físico al cuerpo y a la salud de la persona.

Violencia sexual. Acto de obligar a una persona a tener acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal, o realiza otros actos análogos introduciendo objetos o partes del cuerpo contra la voluntad de la víctima.

Otros. Toda afectación directa que no clasifique en las categorías anteriores. Se trata de actos negativos diversos que se dan mayormente a nivel interpersonal, que vulneran, en cierta medida, los derechos de las personas TLGBI y que se pueden tipificar como delitos. Las vulneraciones aquí contempladas van desde la discriminación entre pares, hasta el ser víctima sistemática de delincuentes.

INFOGRAFÍA RESUMEN

INFOGRAFÍA 1. RESUMEN DE VULNERACIONES (AÑOS 2020 – 2023)

La siguiente infografía nos muestra los crímenes de odio identificados en 2020, 2021, 2022 y 2023 y su acumulado. Observamos que se ha producido un aumento significativo en el número de mujeres trans asesinadas, con 31 casos, luego hemos registrado 22 gays asesinados, y una lesbiana.



ASESINATOS

2020 / 2021 / 2022 / 2023

♀	Mujeres trans	30
♂	Gays	23
♀	Lesbiana	1



En total se contabilizan
54 asesinatos

PARTE I

2020: PANORAMA GENERAL

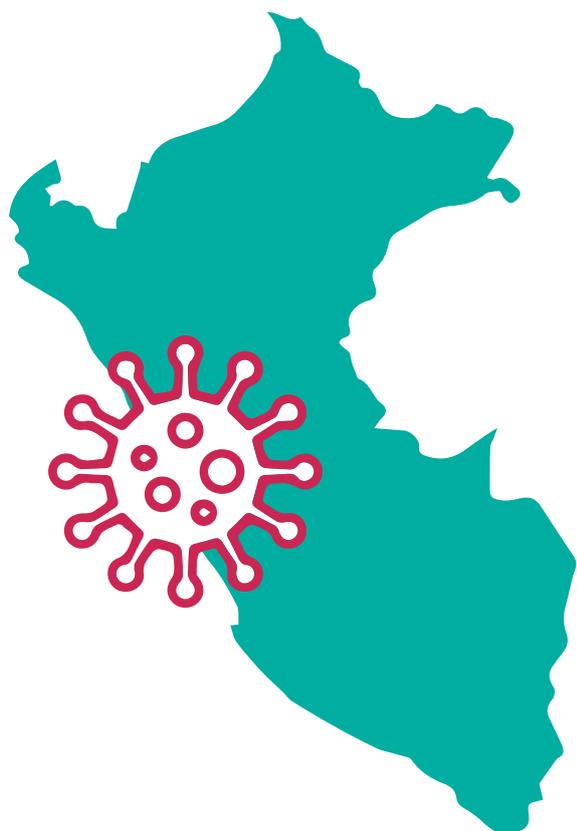
Inicio de la pandemia por el COVID-19

Tras reportarse casos de COVID-19 en el Perú, el 15 de marzo de 2020 el Gobierno decretó cuarentena obligatoria en todo el territorio nacional con el objetivo de evitar que se incremente el número de contagios. El jueves 2 de abril, se anunció una medida de restricción por género en el contexto de la cuarentena: los lunes, miércoles y viernes solo podían salir los hombres; mientras que las mujeres los días martes, jueves y sábado. Los domingos nadie podía salir de su casa.

La medida anunciada generó la preocupación inmediata en los liderazgos trans y sus colectivos, ya que se alertaba una exposición a las personas trans a discriminación y violencia, ya que al identificarse se vería confrontada su expresión de género con los datos consignados en su DNI.

Posteriormente, se evidenció el fracaso de la norma para efectos de la población en general, ya que los días en que debían salir las mujeres, las aglomeraciones en mercados y centros de abasto aumentaron la exposición de contagio, por lo que la norma fue derogada el día 16 de abril.

Durante los días en que estuvo vigente, el Observatorio documentó 10 vulneraciones por distintas instancias contra personas trans, relacionadas a la medida de restricción por género.



COVID-19 en el Perú restricción por género



lunes / miércoles / viernes



martes / jueves / sábado



El Observatorio documentó 10 vulneraciones por parte de distintas instancias contra personas trans.



GRÁFICO 1: POBLACIONES AFECTADAS POR LAS VULNERACIONES 2020

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
MUJER TRANS/TRANS FEMENINA	29
LESBIANA	11
GAY	9
AFECTACIONES COLECTIVAS TLGBI	7
HOMBRE TRANS/TRANS MASCULINO	2
NO BINARIE	2
OTROS	1
BISEXUAL	0
TOTAL	61

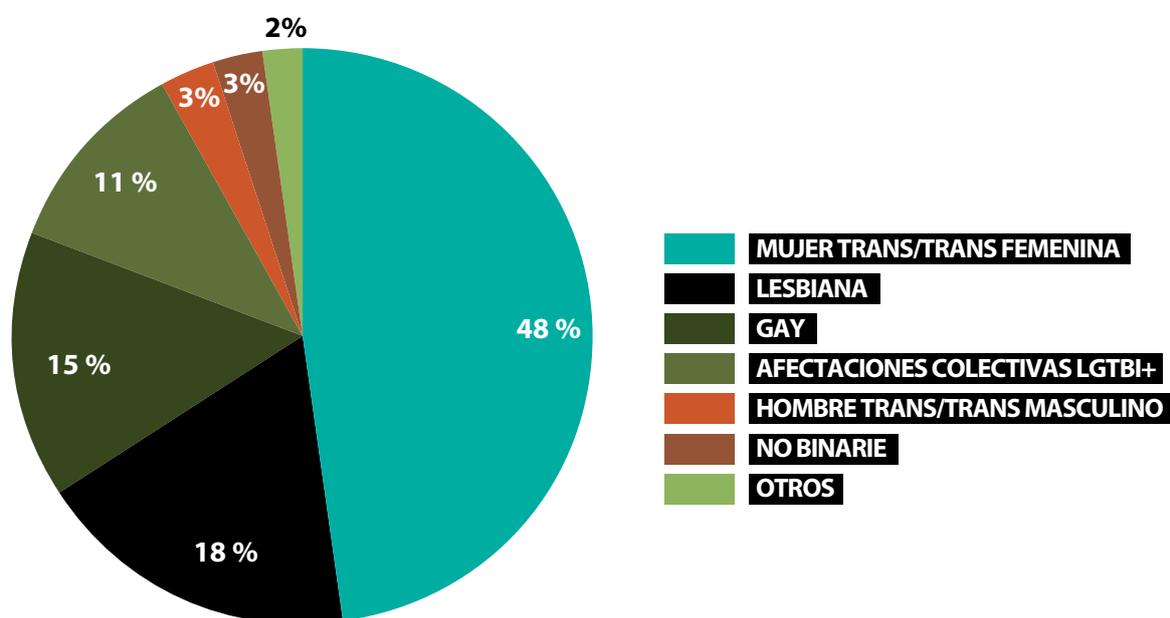


GRÁFICO 2: VULNERACIONES DE DERECHOS 2020

CATEGORÍA DE VULNERACIÓN	CASOS
DELITO DE FUNCIÓN POLICIAL	24
VIOLENCIA POR PARTE DEL ESTADO	10
INCITACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN	7
VIOLENCIA EN INSTANCIA PRIVADA	6
VIOLENCIA FÍSICA	4
ACOSO	4
OTROS	3
DISCRIMINACIÓN INTERPERSONAL	1
TENTATIVA DE ASESINATO	1
DOPAJE Y ROBO	1
TOTAL	61

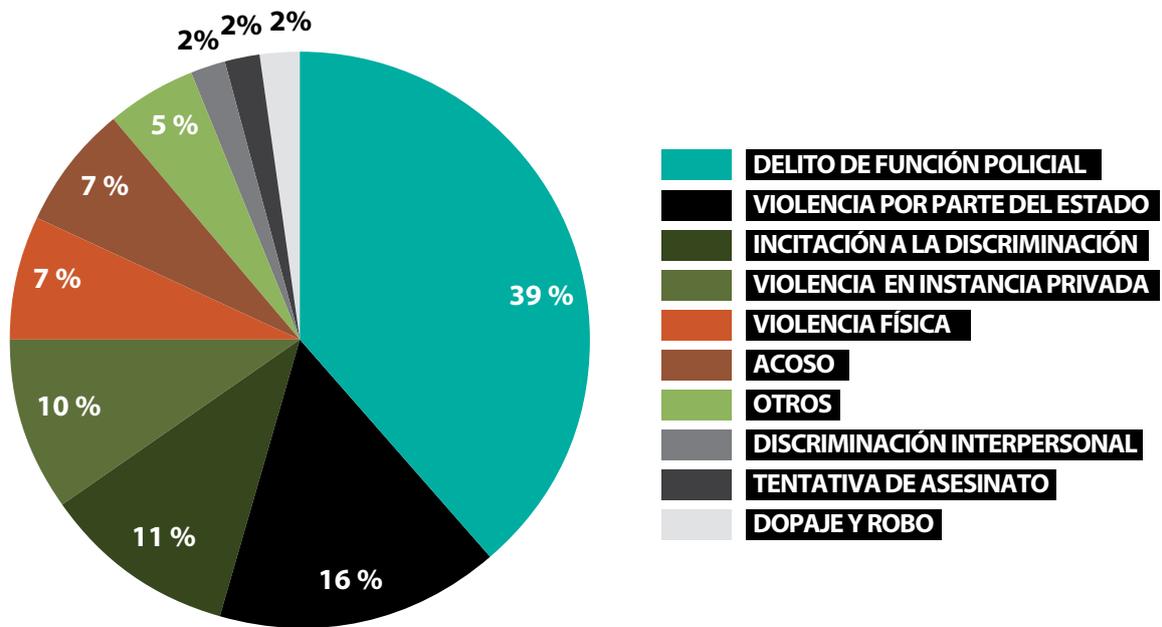


GRÁFICO 3: CUADRO SOBRE PERPETRADORES DE LAS VULNERACIONES 2020

CATEGORÍA DE PERPETRADORES/AS	CASOS
EFFECTIVOS POLICIALES	24
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	7
PERSONAL DE SEGURIDAD Y SERENAZGO	6
PERSONAL DE INSTITUCIÓN PRIVADA	5
DESCONOCIDOS	4
OTRO SERVIDOR PÚBLICO	4
EXPAREJA	2
OTROS	2
POLÍTICO	2
SIN IDENTIFICAR	2
USUARIOS DE REDES SOCIALES	2
AMANTE OCASIONAL	1
TOTAL	61

“Las gráficas presentadas son el registro de los casos de vulneraciones de derechos humanos mapeados por el Observatorio. Es importante resaltar que, no están incluidos los asesinatos, esta información será presentada en las próximas gráficas.”

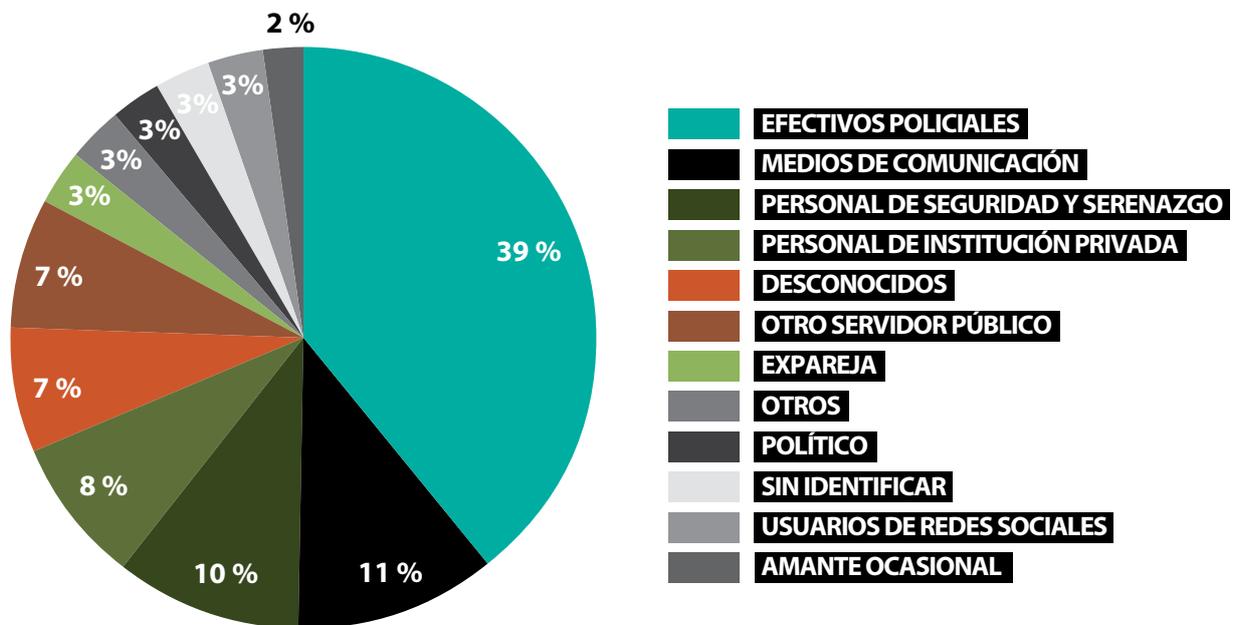
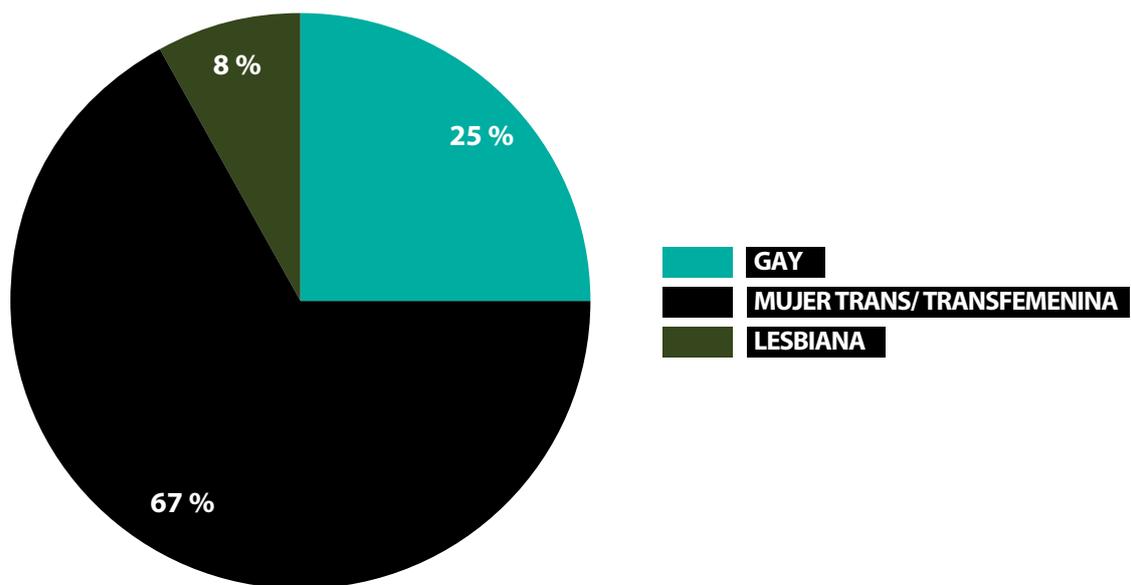


GRÁFICO 4: ASESINATOS 2020

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
MUJER TRANS/ TRANSFEMENINA	8
GAY	3
LESBIANA	1
TOTAL	12



Hemos identificado 8 asesinatos a mujeres trans, 3 gays y 1 lesbiana, pero tenemos la certeza de que en este año se produjo un mayor subregistro de crímenes de odio por la ausencia de mecanismos para enfrentar la pandemia, la violencia hacia las personas TLGBl, y registrar las vulneraciones de nuestros derechos por parte del Estado y sus instituciones.

TABLA I: ASESINATOS DE PERSONAS TLGBl 2020

N° 1

Nombres o iniciales de la víctima :	MAIKEL JOSÉ MÉNDEZ MARTÍNEZ (27)
Fecha y lugar del suceso :	13/01/2020 / San Martín de Porres, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Jean Piere Aguilar (33) / Pareja
Detalles del crimen :	Pareja gay migrante. Durante una discusión, el perpetrador, Jean Piere, atacó por la espalda a Maikel con un cuchillo casero. La víctima salió a la calle pidiendo ayuda y se desvaneció.
Fuente :	Diario La República / Diario El Comercio / Noticias Don Lengua
Observaciones:	Perpetrador y víctima eran venezolanos. Perpetrador se suicidó luego de atentado.

N° 2

Nombres o iniciales de la víctima :	ANGIE MIMBELA DEL ÁGUILA (26)
Fecha y lugar del suceso :	08/02/2020 / Villa El Salvador, Lima
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Dos ladrones / Sin identificar
Detalles del crimen :	Angie caminaba por las avenidas Juan Velasco Alvarado con Pachacútec, donde ejercía el trabajo sexual. Dos hombres se le acercaron, forcejearon y la apuñalaron. Caminó un tramo de casi 100 metros y luego de agonizar por 45 minutos, murió desangrada.
Fuente :	Diario La República / RPP Noticias / Diario Trome / América TV / LaMula.pe / ManoAlzada.pe / Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - Regional / Federación de Periodistas del Perú
Observaciones:	Los testigos manifestaron que el Serenazgo se negó a auxiliarla por ser una mujer trans. El arma letal fue un fragmento de vidrio transparente.

N° 3

Nombres o iniciales de la víctima :	ALÍ MAMANI HUAMANI (44)
Fecha y lugar del suceso :	26/02/2020 / Cercado, Arequipa
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Estilista es encontrada sin vida por amigo del trabajo en habitación que alquilaba. Compañeros que se encontraban fuera del lugar consternados por la noticia, manifestaron que el cuerpo fue hallado recostado en el piso y con signos de haber sido golpeada.
Fuente :	Diario La República / Radio Yaraví / TRANS - Organización por los Derechos Humanos de las personas Trans / ManoAlzada.pe / HBA Noticias
Observaciones:	Prensa habla de ella en masculino.

N° 4

Nombres o iniciales de la víctima :	N N
Fecha y lugar del suceso :	20/04/2020 / Piura, Piura
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Su cuerpo fue hallado en el río Piura. El cuerpo fue llevado a la morgue. Se supo que fue asesinada.
Fuente :	Redes comunitarias / Piura TV canal
Observaciones:	Nacionalidad de la víctima: venezolana.

N° 5

Nombres o iniciales de la víctima :	ROBERT SANDOVAL VALLADOLID (37)
Fecha y lugar del suceso :	01/05/2020 / Piura, Piura
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Fue asesinado en el interior de su casa situada en A.H. Los Algarrobos, urbanización ex Corpiura.
Fuente :	Diario Correo / Piura TV / Redes comunitarias / Visión y Actualidad Magazine
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 6

Nombres o iniciales de la víctima :	STEFANY SÁNCHEZ INFANTE (38)
Fecha y lugar del suceso :	15/06/2020 / Trujillo, La Libertad
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Menor de edad con iniciales L. D. G. M. (16)
Detalles del crimen :	Acribillada de varios balazos en la cabeza (los vecinos oyeron cuatro tiros). Según refirió el menor, tuvieron un altercado, se fueron a los golpes y el menor golpeó a su víctima con una piedra en la cabeza. Luego le disparó y huyó en una moto, escondiéndose en su casa.
Fuente :	Trujillo Hoy / Trujillo es Noticia / Diario La República / LaIndustria.pe / Agencia Sudaka / Satellite.pe / Trujillo En Línea
Observaciones:	Nacionalidad de perpetrador/es: peruano.

N° 7

Nombres o iniciales de la víctima :	CRISTAL ROMERO MATTOS (52)
Fecha y lugar del suceso :	10/07/2020 / Trujillo, La Libertad
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Aroon Nilker Arce Capcha (24) / Expareja
Detalles del crimen :	Un lunes en la mañana, el cuerpo inerte fue descubierto por un familiar que la estaba llamando a su celular y como no le respondía, fue a buscarla a su habitación y se encontró con la aterradora escena. Según una fuente policial, el cadáver presentaba un profundo corte en la garganta, golpes y varias cortaduras en los brazos. Ella vendría siendo extorsionada por su ex.
Fuente :	Diario La República / ManoAlzada.pe / Trujillo en Línea / LaMula.pe
Observaciones:	La víctima era activista trans. Nacionalidad de perpetrador/es: peruano. Prensa se refiere a ella en masculino y usa su nombre legal

N° 8

- Nombres o iniciales de la víctima :** BRENDA VENEGAS AYQUIPA (52)
- Fecha y lugar del suceso :** 04/08/2020 / San Juan de Lurigancho, Lima
- Grupo identitario :** Mujer trans
- Perpetrador o perpetradora :** Ivan Alexander Timaná Ángel (23)
- Detalles del crimen :** Su cuerpo presentaba signos de tortura, estaba golpeada y maniatada de pies y manos, y había sido ahorcada con un cable en su habitación del tercer piso en donde funcionaba su local. Al parecer su ex-pareja la extorsionaba.
- Fuente :** RPP Noticias / ManoAlzada.pe / Diario Correo / Diario Perú 21 / LaMula.pe / Panamericana / TribunalDeÉtica.org / Diario Ojo / Diario El Popular
- Observaciones:** Trato en masculino por parte de la prensa. Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano. Se sospecha que no actuó solo. En primer reportaje del caso, periodista de RPP se refirió a ella en masculino y expuso su nombre legal en reiteradas ocasiones.

N° 9

- Nombres o iniciales de la víctima :** GABRIELA CRUZ PIMENTEL (46)
- Fecha y lugar del suceso :** 04/09/2020 / San Miguel, Lima
- Grupo identitario :** Mujer trans
- Perpetrador o perpetradora :** Sin identificar
- Detalles del crimen :** Vivía sola en una habitación del distrito de San Miguel y mantenía una comunicación fluida con sus dos hermanas. Como había faltado al trabajo, una de sus hermanas fue al lugar donde vivía. Pudo subir hacia su habitación. Con la ayuda de un vecino pudieron abrir la puerta y encontraron el cadáver. Gabriela se encontraba echada con las muñecas atadas a la espalda con un cable y una tela en la boca. Los peritos señalan que habría muerto por «asfixia mecánica por estrangulamiento causada por elemento compresor cervical».
- Fuente :** Diario La República / Agencia Presentes / ManoAlzada.pe / RPP Noticias / TeleoLeo.com / LaMula.pe
- Observaciones:** Se sospecha que la víctima conocía a su asesino, pues no se halló signos de que la puerta de su habitación haya sido forzada. Prensa usa nombre legal y la tratan en masculino.

N° 10

- Nombres o iniciales de la víctima :** KARINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (36)
- Fecha y lugar del suceso :** 11/11/2020 / Sanchez Carrión (Huamachuco), La Libertad
- Grupo identitario :** Lesbiana / Bisexual
- Perpetrador o perpetradora :** Sospechosa: Violeta Jara
- Detalles del crimen :** Mujer que llevaba una relación lésbica en el clóset (de la familia de la pareja) es hallada muerta en su estudio. El caso no fue investigado a profundidad por las autoridades. La familia y un especialista forense consideran que no fue suicidio, sino homicidio (femicidio o crimen de odio), según los indicios recabados en la escena del crimen y en el cuerpo de la víctima.
- Fuente :** ATV, Día D / Aura TV y radio
- Observaciones:** Nacionalidad de perpetrador/es: sospechosa peruana.

N° 11

Nombres o iniciales de la víctima : SOLEDAD "SHISHA" ROJAS PAUCAR (48)

Fecha y lugar del suceso : 12/11/2020 / Huancayo, Junín

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Sin identificar

Detalles del crimen : Según las primeras investigaciones, hubo una reunión previa en el minimarket de la víctima y Shisha no habría mostrado resistencia, por lo que se presume que era alguien conocido por ella. El asesino le robó sus ahorros, de aproximadamente 7 mil soles. Vecinos señalan que a pesar de que el local está cerca de la Municipalidad, en las calles no existen cámaras de vigilancia que podrían haber ayudado a encontrar al asesino de Shisha.

Fuente : Agencia Presentes / NotiWanka.pe / Diario Correo / LaMula.pe

Observaciones: No se obtuvo más información.

N° 12

Nombres o iniciales de la víctima : KEVIN OSWALDO CORRO ABURTO (28)

Fecha y lugar del suceso : 27/12/2020 / Lurín, Lima

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : Roberto Richard Ramírez Caycho (18), Lady Caycho Zambrano (39) y Manuel José Navarro (16)

Detalles del crimen : Según el perpetrador, a la víctima la amarró con cadena en una silla, le pidió dinero por haber tocado a su hermano, le cortó el cuello, quemó su cadáver y enterró sus restos en el cerro Centinela. Posiblemente, habría torturado previamente a su víctima.

Fuente : Diario Peru 21 / Diario Ojo / Diario El Bocón / Diario La República

Observaciones: No se obtuvo más información.

2021: PANORAMA GENERAL

En 2021, la violencia hacia las personas TLGBI se incrementó por la pandemia. En el Perú se inició el proceso de vacunación masiva contra el COVID-19, pero al mismo tiempo, una vez más el sistema de salud se saturó rápidamente, no olvidaremos las largas y extenuantes colas para obtener oxígeno medicinal y concentradores de oxígeno. La crisis económica, social continuaba, solo había sistema educativo y universitario virtual, la mayoría de los trabajos públicos y privados eran remotos, el transporte público era restringido.

Creemos que en este año también hubo un sustantivo subregistro de crímenes de odio por la debilidad de las instituciones públicas responsables del control de la violencia. Frente a esta debilidad se inició un trabajo conjunto entre instituciones públicas y privadas.

GRÁFICO 5: POBLACIONES AFECTADAS POR LAS VULNERACIONES 2021

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
MUJER TRANS/TRANS FEMENINA	13
GAY	6
AFECTACIONES COLECTIVAS TLGBI	5
LESBIANA	4
HOMBRE TRANS/TRANS MASCULINO	3
BISEXUAL	1
NO BINARIE	0
OTROS	0
TOTAL	32

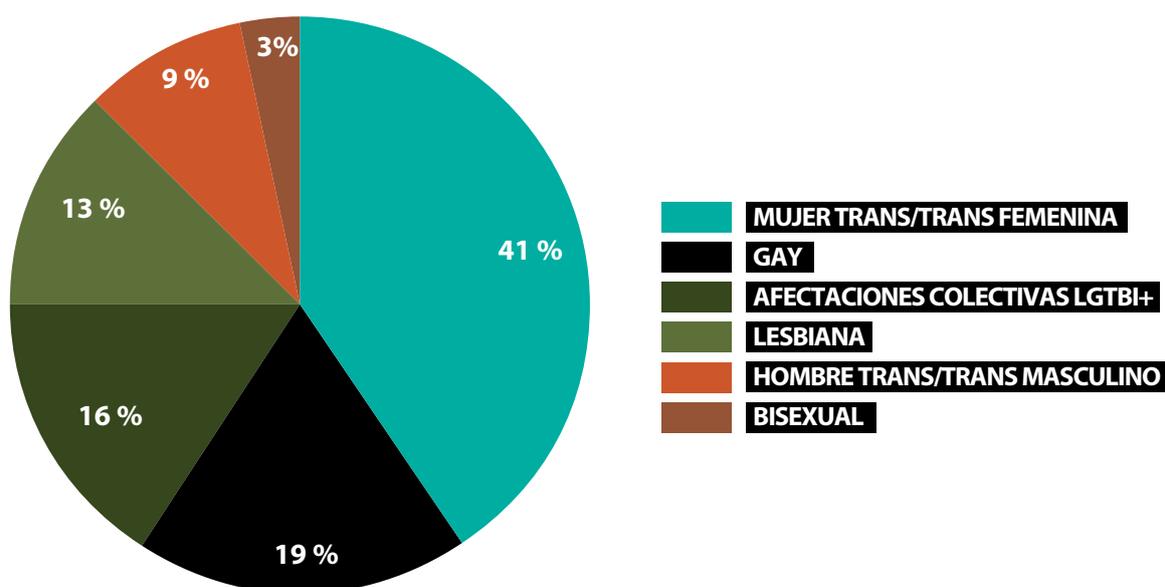


GRÁFICO 6: VULNERACIONES DE DERECHOS 2021

CATEGORÍA DE VULNERACIÓN	CASOS
TENTATIVA DE ASESINATO	6
INCITACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN	6
VIOLENCIA FÍSICA	5
VIOLENCIA POR PARTE DEL ESTADO	5
ACOSO	4
VIOLENCIA EN INSTANCIA PRIVADA	3
DELITO DE FUNCIÓN POLICIAL	2
DISCRIMINACIÓN INTERPERSONAL	1
TOTAL	32

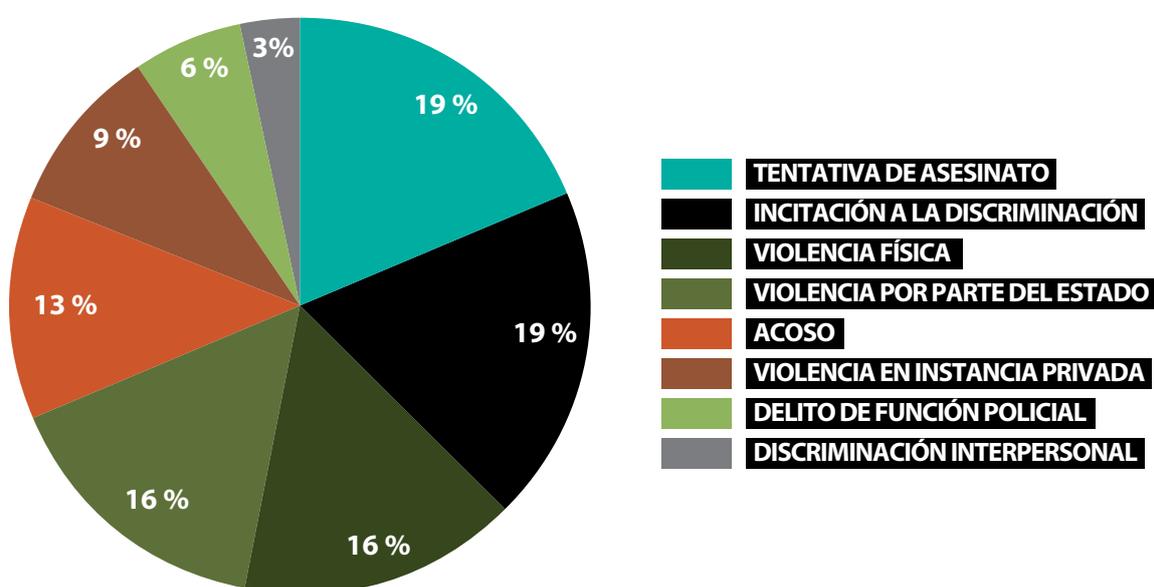


GRÁFICO 7: CUADRO SOBRE PERPETRADORES DE LAS VULNERACIONES 2021

CATEGORÍA DE PERPETRADORES/AS	CASOS
SIN IDENTIFICAR	5
PERSONAL DE INSTITUCIÓN PRIVADA	4
DESCONOCIDOS	3
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
OTRO SERVIDOR PÚBLICO	3
EFECTIVOS POLICIALES	2
EXTORSIONADORES	2
PERSONAL DE SEGURIDAD Y SERENAZGO	2
POLÍTICO	2
USUARIOS DE REDES SOCIALES	2
AMANTE OCASIONAL	1
ÁMBITO EDUCATIVO	1
OTROS	1
PAREJA	1
TOTAL	32

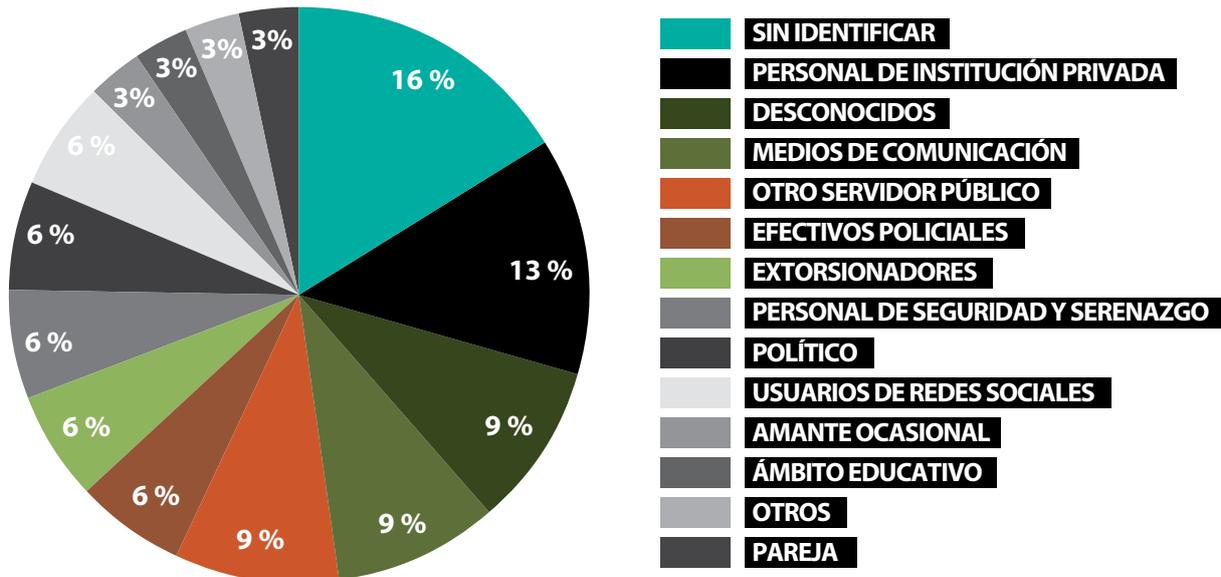
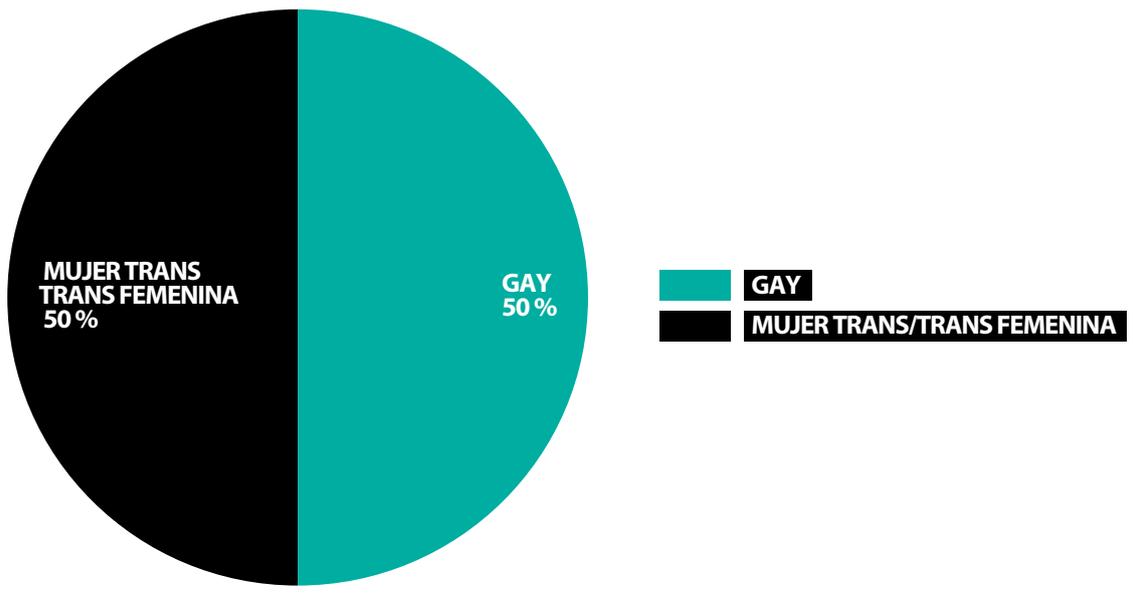


GRÁFICO 8: ASESINATOS 2021

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
GAY	5
MUJER TRANS/ TRANSFEMENINA	5
TOTAL	10



De acuerdo al detallado por caso de los asesinatos de personas LBGT, pudimos observar que quienes resultaron más afectadas fueron las, les y los jóvenes. En el segundo año de pandemia, registramos el asesinato de 5 mujeres trans y 5 gays. A continuación, se describen estos casos.

TABLA 2: ASESINATOS DE PERSONAS TLGBI 2021

N° 1

Nombres o iniciales de la víctima : REYNA FERNÁNDEZ VILLANUEVA (27)

Fecha y lugar del suceso : 10/05/2021 / Nauta, Loreto

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Sin identificar

Detalles del crimen : Reyna era propietaria de un negocio de venta de accesorios de celulares. Según las primeras indagaciones, la víctima se encontraba con un grupo de amigos en el interior de su negocio. Hasta el momento no se ha logrado dar con la captura de ningún sospechoso del crimen, pero los trabajadores del local donde este ocurrió han sido interrogados. Las autoridades policiales, en conjunto a los representantes del Ministerio Público de la jurisdicción, evidenciaron que fue asesinada con crueldad, por lo que no se descarta un crimen de odio. Ella fue acuchillada, esto condujo a su muerte.

Fuente : Diario La República / Diario La Región / Diario Ahora / Defensoría del Pueblo / Organización Trans to Trans / Defensoría del Pueblo / Diario Ahora / Organización Feminista Trans / Red Trans Loreto / Espectáculos Nauta / Radio La Voz De La Selva

Observaciones: Prensa local la trata en masculino y resalta nombre legal.

N° 2

Nombres o iniciales de la víctima : S. SAIRA MAMANI (24)

Fecha y lugar del suceso : 13/05/2021 / Ciudad de Arequipa, Arequipa

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Niam Wong Gutierrez

Detalles del crimen : Negligencia médica. Tras haber sido inyectada con aceite de avión por un estudiante de obstetricia, la mujer trans sintió dolores intensos y aparentemente solo tomó algunos calmantes, pero la infección se volvió crónica. Falleció luego de 4 días de internamiento en hospital Goyeneche.

Fuente : Exitosa Arequipa / Expresiones Revista

Observaciones: A la fecha, la responsable se encuentra en libertad. Prensa local la trata en masculino.

N° 3

Nombres o iniciales de la víctima : YAJAIRA "TELENSHA" DIAZ ASPAJO (58)

Fecha y lugar del suceso : 21/05/2021 / Iquitos, Loreto

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Una de sus inquilinas involucrada: Roysi Thalia Isuiza Tuanama

Detalles del crimen : Fue dopada y golpeada por una pareja de inquilinos, con la finalidad de robarle su dinero. Estuvo postrada en cama por unos días producto de los golpes. Su familia la llevó a Emergencias, pero lamentablemente llegó muerta. Los vecinos denunciaron la negligencia por parte de los familiares en no actuar rápido, dejando que pasen los días, según indicaron, debido a diferencias que habría tenido la víctima con su hermana mayor.

Fuente : Diario Iquitos

Observaciones: Fecha de publicación, no del hecho. Nacionalidad de perpetrador/es: peruana.

N° 4

Nombres o iniciales de la víctima : GINA RODRÍGUEZ SINUIRI (26)

Fecha y lugar del suceso : 20/09/2021 / Callao, Callao

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Ángel Rodríguez o Ángel Gutiérrez / Pareja

Detalles del crimen : Fue encontrada por el recepcionista, el 20 de septiembre, tendida en el piso del hotel donde vivía, con dos cortes profundos en el abdomen. Al día siguiente falleció. El principal sospechoso fue su pareja casual, un ciudadano venezolano, al que ella recibió en varias oportunidades en su cuarto.

Fuente : Diario La República / LaLupa.pe / Diario Perú 21 / ManoAlzada.pe / Infobae.com / Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Perú

Observaciones: Fecha del ataque: 20/09/2021 Fecha del fallecimiento: 21/09/2021
Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano. El caso fue archivado. Prensa local la trata en masculino y resalta nombre legal.

N° 5

Nombres o iniciales de la víctima : ROCKY GÓMEZ SANGAMA (35)

Fecha y lugar del suceso : 28/10/2021 / Ventanilla, Callao

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : "Alejandro"

Detalles del crimen : El 2 de noviembre, la dueña del edificio fue a buscar a Rocky a la habitación que le rentaba y lo encontró muerto. El cuerpo se encontraba en estado de descomposición, tenía las manos atadas y presentaba severas quemaduras y golpes. La última vez que lo habían visto con vida había ingresado con un hombre, quien sería su pareja, un ciudadano venezolano de nombre Alejandro, según señalaron sus familiares.

Fuente : Panamericana / ManoAlzada.pe / Conexión Vida / Diario El Popular / Loreto Informa News

Observaciones: Fecha del ataque: 28/10/2021 Fecha que se encontró el cuerpo de la víctima: 02/11/2021 Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano.

N° 6

Nombres o iniciales de la víctima : PEDRO PABLO PRADA GARCÍA (68)

Fecha y lugar del suceso : 01/11/2021 / La Victoria, Lima

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : "Danielito" y "Víctor"

Detalles del crimen : La familia denunció que los responsables del crimen serían dos extranjeros que participaron de la fiesta y que la víctima los había conocido recientemente. Encontraron el cadáver (torturado, ensangrentado, maniatado con cable de TV), el lunes 1 de noviembre, tras llamarlo por teléfono y no recibir respuesta de este; y denunciaron que los asesinos robaron todo tipo de enseres del inmueble.

Fuente : América TV / Wayka.pe / Diario La República / Diario El Comercio / Conexión Vida / ManoAlzada.pe

Observaciones: Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano.

N° 7

Nombres o iniciales de la víctima :	VIDA BOHEME HUAPAYA MORALES (52)
Fecha y lugar del suceso :	01/11/2021 / La Victoria, Lima
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	"Danielito" y "Víctor"
Detalles del crimen :	El cuerpo de la mujer fue encontrado en el inmueble con signos de haber sido golpeado y torturado. Los vecinos oyeron gritos y pensaron que se trataba de una pelea callejera. Fueron los familiares quienes hallaron el cuerpo al acudir a la vivienda debido a que la víctima no contestaba su teléfono. Los perpetradores se encuentran como no habidos.
Fuente :	América TV / Diario Perú 21 / Diario El Comercio / Wayka.pe / Organización Moshikas Diversas / ManoAlzada.pe
Observaciones :	Prensa (Peru21, Wayka.pe, América TV, Diario El Comercio y otros) la trata en masculino. Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano.

N° 8

Nombres o iniciales de la víctima :	LUIS ALBERTO CORONADO BARTUREN (32)
Fecha y lugar del suceso :	07/11/2021 / Lince, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sospechosos Fabricio Bustamante y 2 sin identificar.
Detalles del crimen :	Luis Alberto fue hallado maniatado y con signos de haber sido asfixiado, él es una de las víctimas de este caso de doble crimen. Tras el hallazgo, el compañero de habitación, sospechoso del crimen, avisó a las autoridades para las investigaciones correspondientes.
Fuente :	Diario El Comercio / Diario Perú 21 / Diario El Chino
Observaciones :	Mismo caso, dos víctimas. Fiscal José Chipana.

N° 9

Nombres o iniciales de la víctima :	JOSÉ ANTONIO QUINTANA PACHECO (30)
Fecha y lugar del suceso :	07/11/2021 / Lince, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sospechosos Fabricio Bustamante y 2 sin identificar.
Detalles del crimen :	José Antonio fue la segunda víctima de un doble crimen, él presentaba más de 9 heridas punzo penetrantes y cortantes, además de signos de tortura. José Antonio habría pedido auxilio y forcejeado con los atacantes, quienes le robaron tarjetas y su celular. Fue hallado sin vida en la habitación contigua donde hallaron a Luis Coronado.
Fuente :	Diario El Comercio / Diario Perú 21 / Diario El Chino
Observaciones :	Mismo caso, dos víctimas. Fiscal José Chipana.

N° 10

Nombres o iniciales de la víctima :	RICHARD JONHY SALAZAR RINCÓN (59)
Fecha y lugar del suceso :	14/12/2021 / Chimbote, Áncash
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Dos familiares de Richard, al no recibir respuesta telefónica de parte él, van en su búsqueda y lo hallan sin vida en su vivienda con signos de estrangulamiento. Encontraron su cuerpo semidesnudo echado boca abajo y con el dormitorio totalmente desordenado y revuelto. Los familiares manifestaron que el perpetrador también había robado algunas pertenencias de la víctima; sin embargo, no se detectó qué objetos habrían sido sustraídos.
Fuente :	Diario Correo / AncashAlDía.com / Diario Chimbote
Observaciones :	Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano.

2022: PANORAMA GENERAL

En el 2022, se inició lentamente el proceso de reapertura social y económica en el país, eso favoreció la movilidad social dentro del Perú, pero también se produjeron avances como la investigación conjunta realizada entre el Observatorio de DDHH TLGBI junto con el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público.

A través del análisis de carpetas fiscales, hallaron 84 denuncias de muertes dolosas de personas TLGBI entre 2012 y enero 2021.

GRÁFICO 9: POBLACIONES AFECTADAS POR LAS VULNERACIONES 2022

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
MUJER TRANS/TRANS FEMENINA	20
GAY	11
AFECTACIONES COLECTIVAS LGTBI+	5
LESBIANA	2
HOMBRE TRANS/TRANS MASCULINO	2
NO BINARIE	2
OTROS	1
BISEXUAL	0
TOTAL	43

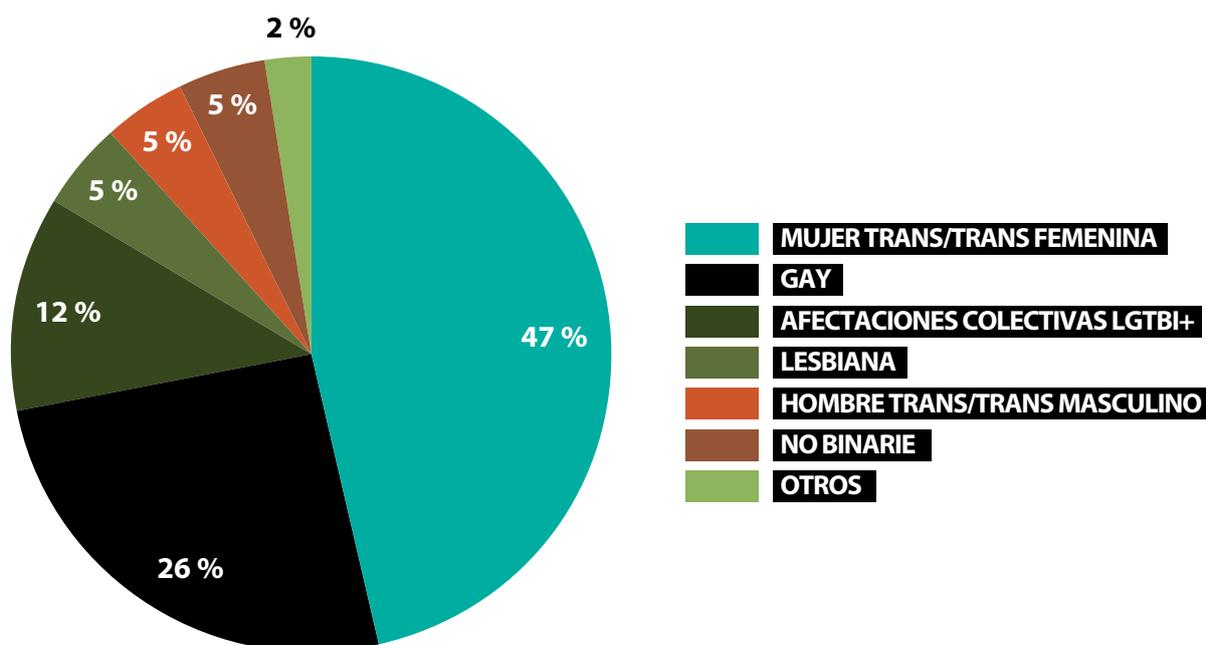


GRÁFICO 10: VULNERACIONES DE DERECHOS 2022

CATEGORÍA DE VULNERACIÓN	CASOS
TENTATIVA DE ASESINATO	8
VIOLENCIA POR PARTE DEL ESTADO	8
DOPAJE Y ROBO	6
VIOLENCIA SEXUAL	5
VIOLENCIA EN INSTANCIA PRIVADA	4
VIOLENCIA FÍSICA	4
ACOSO	3
DELITO DE FUNCIÓN POLICIAL	3
DISCRIMINACIÓN INTERPERSONAL	1
INCITACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN	1
TOTAL	43

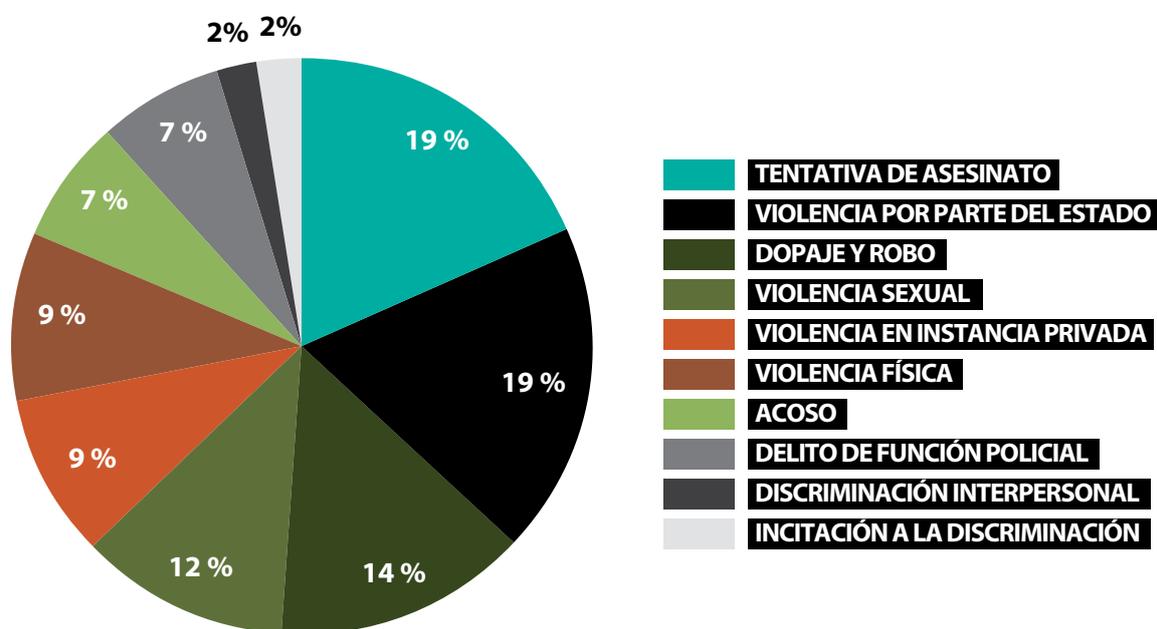


GRÁFICO 11: CUADRO SOBRE PERPETRADORES DE LAS VULNERACIONES 2022

CATEGORÍA DE PERPETRADORES/AS	CASOS
AMANTE OCASIONAL	7
SIN IDENTIFICAR	7
DESCONOCIDOS	5
OTRO SERVIDOR PÚBLICO	5
EFFECTIVOS POLICIALES	4
PERSONAL DE INSTITUCIÓN PRIVADA	4
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
EXTORSIONADORES	2
OTROS	2
POLÍTICO	2
PROVEEDOR DE SALUD	2
TOTAL	43

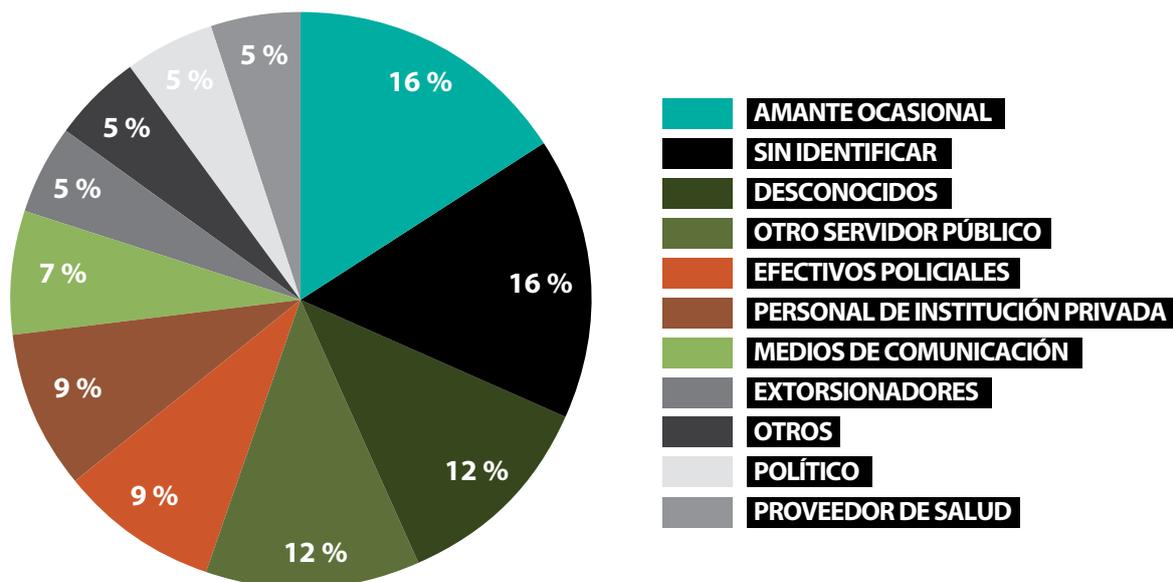
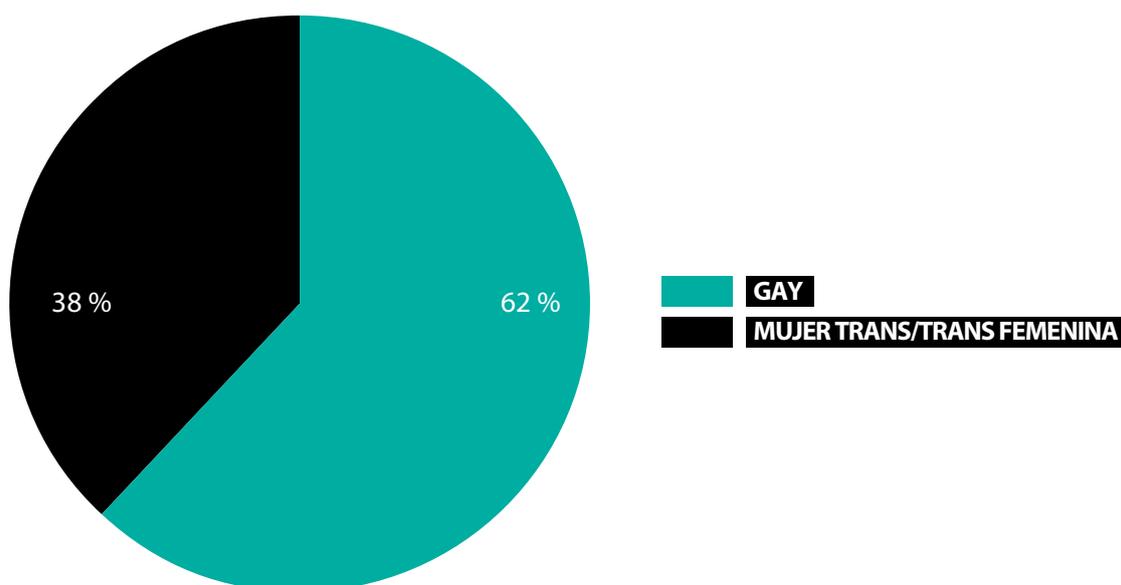


GRÁFICO 12: ASESINATOS 2022

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
GAY	8
MUJER TRANS/ TRANSFEMENINA	5
TOTAL	13



En el 2022 pudimos identificar 5 mujeres trans asesinadas y 8 gays asesinados con violencia y sadismo a causa de su orientación sexual e identidad de género.

TABLA 3: ASESINATOS DE PERSONAS TLGBI 2022

N° 1

Nombres o iniciales de la víctima : ELMER BAZÁN SUÁREZ (58)

Fecha y lugar del suceso : 20/02/2022 / Chiclayo, Lambayeque

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : Luis Pablo Suárez Rodríguez (20)

Detalles del crimen : Mediante las cámaras de seguridad se observó que el victimario ingresó con Elmer al hostel y se retiró 1 hora después. El cuerpo de la víctima fue hallado estrangulado y atado a una cama, dentro del hostel Ada el martes 22 de febrero de 2022, ubicado en la cuadra 4 de la calle Manuel Suárez, a escasos metros del mercado Modelo de Chiclayo. El asesinato se había cometido dos días antes.

Fuente : ManoAlzada.pe / El Puerto Noticias / Diario Correo / Diario El Popular / Gaceta Perú TV

Observaciones: Mismo asesino de dos víctimas. Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano. Capturado en junio 2023.

N° 2

Nombres o iniciales de la víctima : KEVIN JORDAN LUCANO TEJADA (29)

Fecha y lugar del suceso : 27/02/2022 / Lince, Lima

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : Luis Pablo Suárez Rodríguez (20)

Detalles del crimen : Las cámaras captaron que el joven ingresó acompañado de otro chico a su departamento, luego salió este último con dos maletas y su mochila, habría robado pertenencias de víctima (incluyendo 50 mil dólares). Kevin fue hallado sin vida, con un golpe en la cabeza y estaba maniatado. Además, estaba echado en el suelo y tenía una almohada que cubría su rostro. Según la necropsia recibió asfixia mecánica y falleció por estrangulamiento.

Fuente : Agencia Presentes / Diario El Comercio / Diario El Popular / Diario Perú 21 / ManoAlzada.pe / El Puerto Noticias

Observaciones: Mismo asesino de dos víctimas. Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano. Capturado en junio 2023.

N° 3

Nombres o iniciales de la víctima : PATRICIA MAZZINI MANCO (37)

Fecha y lugar del suceso : 15/03/2022 / Lurín, Lima

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Sin identificar

Detalles del crimen : Dos sujetos en moto se acercaron a Patricia, en la vía pública, y le dispararon 8 veces en el cuerpo. Según su hermana, la víctima se habría negado a la extorsión por cobro de cupos.

Fuente : Agencia Presentes / Diario El Popular / Panamericana / ElDiverso.com

Observaciones: No se obtuvo más información.

N° 4

Nombres o iniciales de la víctima : JAVIER PAUCA SERNA (56)

Fecha y lugar del suceso : 07/04/2022 / La Molina, Lima

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : Omar Augusto Huamán Ángeles (19), Luis Humberto Popayán (19), Jesús Manuel Ocaña Morote (29) / Pareja y amigos de su pareja

Detalles del crimen : Lo encontraron en su vivienda sin vida y con las manos atadas y cortes en el cuello y estómago. Pauca Serna yacía en las escaleras, maniatado y con múltiples cortes en el cuerpo. También le habrían robado celulares, camioneta y otros objetos.

Fuente : Agencia Presentes / Diario El Comercio / Diario Perú 21 / Diario El Popular

Observaciones: Nacionalidad de perpetrador/es: peruano.

N° 5

Nombres o iniciales de la víctima : MIGUEL ÁNGEL QUINTANA ADVÍNCULA (41)

Fecha y lugar del suceso : 20/04/2022 / El Agustino, Lima

Grupo identitario : Gay/bisexual

Perpetrador o perpetradora : Jorge Luis Ortiz García (25) alias "Fresa" / Amante ocasional

Detalles del crimen : Se conocieron a través de aplicación Grindr. La víctima fue degollada en la habitación que alquilaba cerca al hospital donde trabajaba como médico residente de Psiquiatría.

Fuente : Diario Trome / Diario El Popular / Diario El Comercio / Diario La República / Diario Perú 21 / LaRazón.com / RPP Noticias

Observaciones: La víctima tenía un hijo de 6 años, a quien dejó en orfandad. Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano. El victimario formaba parte de la banda "Los cazadores de Grindr", fue capturado un año después, en el distrito de Ate.

N° 6

Nombres o iniciales de la víctima : WILMER BENJAMÍN ESPINOZA BAMBARÉN (56)

Fecha y lugar del suceso : 23/07/2022 / Callao, Callao

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : Terry André Ríos Vidaurre (26) / Amante ocasional

Detalles del crimen : Se encontraban bebiendo alcohol en la vivienda de la víctima cuando el victimario lo acuchilló en el pecho. También le robó e hirió gravemente a la madre de la víctima.

Fuente : Diario El Popular / Diario Trome / Diario Ojo / Diario El Comercio

Observaciones: Publicado en prensa: 24/07/2022. Fecha del atentado: 23/07/2022.

N° 7

Nombres o iniciales de la víctima :	NINOSKA ABANTO CASTILLO (51)
Fecha y lugar del suceso :	15/08/2022 / Ate, Lima
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sospecha de vecinos de la víctima / Extorsionadores
Detalles del crimen :	Al parecer habría recibido amenazas para que desaloje su vivienda (herencia de su madre), usando hacia ella insultos de odio transfóbico. Este hecho fue denunciado por la víctima en la comisaría local. También habría pasado una situación de sembrado de drogas por efectivos policiales que al requisar la vivienda y no encontrar nada más, la soltaron. Recibía constante hostigamiento. Su cuerpo fue encontrado en la sala de su casa, atada de pies y manos, con heridas punzocortantes en tórax y cabeza, cubierta por una tela negra.
Fuente :	Conexión Vida / Diario Trome / Diario La República / Diario El Comercio / Diario Perú 21 / RPP Noticias
Observaciones:	La prensa la ha nombrado en masculino, exponiendo nombre legal. Nacionalidad de perpetrador/es: peruano.

N° 8

Nombres o iniciales de la víctima :	PAMELA C. C. (28)
Fecha y lugar del suceso :	21/08/2022 / Canchaque, Piura
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	"Bryan", "Luis" y "David" / Otros
Detalles del crimen :	Pamela, estando alojada en casa de una amiga, invitó a tres chicos a reunirse en casa con ella. A la mañana siguiente, su amiga se acercó a ella creyéndola dormida y la encontró fallecida. La necropsia determinó estrangulamiento. Además, se llevaron su celular. Era trabajadora sexual.
Fuente :	Diario Correo / Los Andes Noticias / ONG Movimiento Manuela Ramos
Observaciones:	El 13 de agosto le habrían cortado la cara al no aceptarla en la zona de trabajo sexual, este acontecimiento puede o no tener vínculo con el atentado en el que acabaron con su vida.

N° 9

Nombres o iniciales de la víctima :	ANTONY CAMIZÁN GUERRERO (23)
Fecha y lugar del suceso :	21/08/2022 / Canchaque, Piura
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Superior PNP Edixon Rone Córdova Godos / Pareja
Detalles del crimen :	El joven continúa desaparecido, su familia cree que se encuentra sin vida. A una amiga le dijo lo siguiente vía WhatsApp: "Luego se dio cuenta y lit me ahorcó. Me quitó mi teléfono. Y en serio yo ya no más. [...] Te necesito Yami, me voy a volver cadáver si no me hago ver". "Me está llevando en su moto no sé a dónde. Está muy molesto". "Si me sucede algo estoy con Rone". En las investigaciones encontraron en la habitación del efectivo policial ropa del desaparecido y sábanas con sangre. La familia cree que la investigación está actualmente paralizada. Aún no ha aparecido el cuerpo de la víctima.
Fuente :	Diario La República / Diario Correo / Limay.pe / Ankañahui.pe / ATV, Día D
Observaciones:	Nacionalidad de perpetrador/es: peruano. Desaparición considerada asesinato (crimen de odio) por la familia de la víctima.

N° 10

Nombres o iniciales de la víctima :	RICHARD PANAIFO YUMBATO (43)
Fecha y lugar del suceso :	11/09/2022 / Maynas, Loreto
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar / Extorsionadores
Detalles del crimen :	Según hermana, él venía recibiendo amenazas de extorsión desde más de un mes antes del atentado. Mientras retornaba a su domicilio de madrugada, luego de una reunión social, Richard fue interceptado por dos personas en una moto, quienes le dispararon 10 veces y luego huyeron. Fue socorrido por su sobrina, por aviso de los vecinos; sin embargo, en el hospital de apoyo Iquitos César Garayar García no lograron salvarle la vida.
Fuente :	ProYContra.com.pe / Diario La Región / Diario Ahora
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 11

Nombres o iniciales de la víctima :	MAFALDO "RENZO" REYES PALLA (53)
Fecha y lugar del suceso :	12/09/2022 / Iquitos, Loreto
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Fue encontrado en el interior de una vivienda. Los vecinos avisaron a la Policía tras percibir olores nauseabundos que emanaban del inmueble. Al parecer habría fallecido la semana previa. Presentaba signos de violencia en el cuerpo, cortes en la espalda y el pecho. Se encontraba semidesnudo, tendido sobre su cama y boca abajo.
Fuente :	Diario La Región / Loreto Informa News / Diario Ahora
Observaciones:	Fecha de publicación, no de atentado.

N° 12

Nombres o iniciales de la víctima :	MARIANA VIVIANA MONTENEGRO
Fecha y lugar del suceso :	05/10/2022
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Una familiar de Mariana indicó en redes sociales que fue víctima de asesinato, pues fue encontrada muerta en su salón de belleza.
Fuente :	Organización Trans to Trans / Redes comunitarias
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 13

Nombres o iniciales de la víctima :	YURU PAREDES CANALES (36)
Fecha y lugar del suceso :	23/12/2022 / San Juan de Miraflores, Lima
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar / Extorsionadores
Detalles del crimen :	Yuru fue una chica trans, trabajadora sexual de 36 años, que se rehusó a pagar los cupos de las mafias de extorsión y sicariato en San Juan de Miraflores. Y el 23 de diciembre fue acribillada cerca a la estación del tren "María Auxiliadora".
Fuente :	Referencia de aliada comunitaria, Ángela Villón
Observaciones:	No se obtuvo más información.

PARTE 2

IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19, 2022: CONTEXTO LESBOFÓBICO, CAPITALISTA Y COLONIAL

Por: **Gina Cedamano R.** / Coordinadora de LIFS, organización de Lesbianas Feministas con sede en Lima.



Crédito: Alfonso Silva Santisteban

Las lesbianas que, con mucho esfuerzo, lograron conquistar espacios de independencia, libertades y visibilidad, regresaron a entornos lesbofóbicos, de explotación laboral y regímenes de subordinación colonial durante la pandemia de la COVID-19. Asimismo, los entornos familiares y escolares se convirtieron en lugares más peligrosos para las niñas, adolescentes y jóvenes lesbianas condenadas a vivir vigiladas y ocultas en el clóset forzado para no ser torturadas hasta la depresión crónica e inclusive condenadas al alcoholismo, el suicidio, los embarazos y matrimonios forzados.

Hay un considerable número de niñas y jóvenes que, debido a su expresión de género y orientación sexual, tienen que soportar toda clase de violencias en casa, de parte de madres, padres, hermanas/os, tutores. Ellas consideran que han vivido en tortura: desde un excesivo control sobre su tiempo, dinero, celulares, laptops, insultos, amenazas; hasta violencia física e incluso la mal llamada “violación correctiva”, perpetrada por algún integrante o “amigo” de la familia.

Al iniciarse la pandemia, la primera medida dada por las autoridades fue conminar a la población a cuarentena. Estas son algunas consecuencias para las lesbianas:

Si bien los espacios educativos suelen ser violentos también representaban una posibilidad de salir de casa, como un escape de un si éste era un campo de concentración, tortura, violación sexual, trato cruel, inhumano y degradante. Por otro lado, en las clases virtuales, se reporta la preocupación de compartir datos personales en grupos de WhatsApp u otras redes sociales que pueden exponer la identidad de la persona, especialmente en el caso de personas no binarias.

Asimismo, una participante señaló las diferencias entre el accionar virtual con el presencial.

“La virtualidad hace que haya una conexión directa a las redes sociales, al número telefónico, a la información, nombre legal, dirección que constantemente son cosas que te piden en la universidad”, Grupo Focal 2.

“Escuché que el docente hacía una burla: ‘bueno por los LGBT no sé qué, todas las letras hasta la Z que un día quieren ser esto, un día quieren ser lo otro, ya ni siquiera saben por qué marchan, para exhibirse’ y yo no podía entender como en una clase de Derecho, que ellos tienen que saber más sobre las leyes por las que la comunidad pueda luchar, nadie se atrevió a decir nada. Y yo creo que eso en un curso presencial no pasaría, yo creo que alguien se tiene que parar y otra persona quizás apoyar o estar en contra, una conversación que pueda ser fuerte”, Grupo Focal 6.

En la etapa de juventud, las lesbianas apenas empiezan a trabajar, en particular las jóvenes lesbianas, ya sea con su pareja, con amigas o solas, se alejan de sus hogares y alquilan habitaciones. Otras también caen en la trata, la prostitución forzada, el matrimonio forzado.

Durante la pandemia COVID-19, las lesbianas han terminado regresando a la casa familiar y comunidades campesinas a regímenes coloniales y de tortura.

En un contexto de precarización del empleo, donde no se encuentran espacios laborales libres de discriminación hacia la diversidad sexual, la mayoría de la población lésbica marrón en situación de pobreza, sin mayores oportunidades de culminar su formación educativa, se encuentra ubicada en empleos informales y autogenerados.

Como consecuencia, muy pocas cuentan con un trabajo digno, estable y con salario justo, seguro social o están inscritas en sistemas previsionales para su vejez. Desafortunadamente, al momento de la pandemia, es altamente probable que la mayoría de lesbianas no contara con seguro social ni privado.

Cabe señalar que para nosotras el Estado es una fuente de discriminación y terror. Y si bien el SIS es una suerte de aseguramiento universal en el Perú, no es un espacio libre de lesbofobia y transfobia, racismo y terrorismo. Los esfuerzos de los centros de salud mental comunitarios por llegar a la población LGBTIQ+ son ínfimos, no sabemos cuántas lesbianas han muerto por falta de atención en salud y han aumentado la sobrecarga del cuidado de familiares.

La pandemia COVID-19 y su impacto contra la economía de la clase trabajadora con medidas como suspensión laboral sin pago de haberes y medidas de reactivación económica dirigidas al gran capital, bonos económicos para la sobrevivencia, pero no para aumentar consumo, producción y empleo, significó pérdida de empleo e ingresos también para las lesbianas.

“El desempleo ha sido uno de los problemas que ha afectado tanto a las mujeres y las personas LGBTIQ+, más aún a las personas trans, a las que ya se les hace difícil poder insertarse en el campo laboral. Muchas compañeras que son lesbianas se quedaban sin trabajo durante la pandemia”, Grupo Focal 5.

“Muchas de nuestras compañeras suelen atender negocios, suelen sobrevivir a su ritmo, trabajar para x, y la pandemia ha golpeado desde ahí, desde ese punto”, Grupo Focal 6.

A consecuencia de esto, tuvieron que dejar sus habitaciones y volver a los hogares, de los que habían salido para evitar maltratos y torturas físicas y psicológicas. Al regresar en situación de necesidad, se vieron obligadas a soportar maltratos, sin posibilidad de salir; teniendo, además, la obligación de cuidar y atender a sus familias. Muchas de las que vivían con sus parejas, tuvieron que separarse.

Esta situación ha tenido como consecuencia que quienes ya vivían fuera de sus hogares han tenido que retornar a espacios que pueden ser violentos o tener que vivir en hacinamiento con el riesgo de su salud en esta época.

“Algunas quizás sí han podido lidiar con el rol de la familia o se han visto en la necesidad de dejar su espacio de apoyo. Por el trabajo lograste alquilar un cuarto y vivías con tu pareja, pero te quedas sin trabajo y te ves obligada a volver a tu familia, a vivir esos factores de violencia que no son agradables, sabemos qué nos suscita cuando tu familia no acepta tu orientación sexual”, Grupo Focal 6.

“Conozco un proyectito de lesbianas jóvenes, (...) la COVID les afectó de manera tan brutal que algunas llegaron al extremo de irse a vivir con los padres, a otras las echaron de sus cuartos y terminaron viviendo en un cuarto varias”, Entrevista 2.

En varios casos e incluso algunas han sido expulsadas de sus hogares debido a que sus familias se niegan a aceptar su identidad.

“Incluso hay personas que han sido botadas de su casa, han sido vulneradas y actualmente les es difícil conseguir un trabajo y sobre todo si son adolescentes o jóvenes que recién están en cursos de universidad y han tenido que dejarla”, Grupo Focal 3.

“En nuestros hogares las lesbianas somos como las menos prestigiosas, somos las que no son muy amadas y terminabas haciendo las labores domésticas. Te mandaban (...) para que aprendas a hacer tareas domésticas para que seas más mujer, e incluso a algunas las golpeaban, les pegaban, a aquellas que eran rebeldes”, Entrevista 2.

Las que optaron por no regresar a sus hogares, tuvieron muchas dificultades para proveerse de alimentos, el estar encerradas por varios meses sin poder relacionarse con sus pares, afectó mucho su salud mental. Por la informalidad, la mayoría no fue elegible para recibir la ayuda del Estado, los casos más serios fueron de aquellas que contrajeron la COVID, porque no contaban con seguro médico.

Al acabar la cuarentena, las lesbianas hemos tenido que reinventar la forma de ganarnos la vida, comenzar de cero para emprender nuevos negocios; buscar nuevos espacios para vivir, y lidiar con nuevas heridas psicológicas que necesitarán cicatrizar.

Las colectivas y grupos de lesbianas debemos tomar el ejemplo de lo que nos ha sucedido con la pandemia y comenzar a pensar en estrategias para establecer redes de apoyo en nuestra comunidad, en caso de alguna emergencia. Así mismo, debemos exigir un nuevo pacto social y reforma del Estado que garantice los derechos humanos de las lesbianas.

LA VIRUELA DEL MONO EN EL PERÚ Y EL REGRESO DE LOS DISCURSOS ESTIGMATIZANTES CONTRA LOS HOMBRES GAY

Por: Ángel David Pérez



Crédito: Pexels

En el año 2022, estalló el brote de la 'Viruela del Mono' poniendo en alerta a los distintos sistemas sanitarios del mundo, y más al Perú, pues aún este no se recuperaba de la pandemia generada por la COVID-19 y se avizoraba la llegada de una 'nueva amenaza' a la salud pública, situación que nos reafirmó la ineficiencia de nuestro sistema sanitario y evidenció la presencia de prejuicios y estigma contra los hombres gay en la población en general.

La 'Viruela del Mono' es una enfermedad zoonótica caracterizada por un periodo de fiebre, dolor de cabeza, linfadenopatía y erupciones cutáneas distribuidas con mayor frecuencia en rostro y extremidades, llegando inclusive a comprometer mucosa oral y genital generando un mayor compromiso del estado de salud de los afectados; y cuyo mecanismo de transmisión se da a través del contacto estrecho con lesiones, líquidos corporales, secreciones respiratorias o con material contaminado de persona o animal infectado, por lo que no es considerada como una infección de transmisión sexual ya que la transmisión se puede dar a través de cualquier tipo de contacto cercano y prolongado y no necesariamente de prácticas sexuales.¹

A lo largo de los años, los homosexuales hemos luchado contra los prejuicios y el estigma asociados a nuestra esfera sexual mediante discursos sancionadores que más allá de involucrarnos a tomar medidas frente a distintas enfermedades solo nos alejaba más de los servicios de salud, generando, por ende, un impacto negativo a nuestra salud mental y la carga que significa el lidiar con el estigma.

El primer caso de 'Viruela del Mono' en el Perú se reportó el 26 de junio del 2022 en un ciudadano extranjero radicado en Lima²; esto inmediatamente generó una alerta en toda la población, reproduciéndose

1. Mpox (monkeypox) Key Facts. WHO

2. Ministerio de Salud (MINSU). ALERTA EPIDEMIOLÓGICA Situación de viruela del mono en varios países del mundo. 2022.

comentarios y discursos alusivos a las características epidemiológicas de los primeros casos, hombres pertenecientes a la comunidad TLGBI+.

Con el transcurso de las semanas, el número de casos fue incrementándose de tal manera que llegamos a posicionarnos como el país de Sudamérica con el mayor reporte de casos por millón de habitantes, reflejado en una mayor incidencia o un mayor número de casos nuevos confirmados para agosto de 2022. El 96% de casos estaba representado por el sexo masculino y más del 50% se identificaba como homosexual³, escenario que se repetía en distintas partes del mundo.

Por ello, no fue extraño que debido a esto el director general de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Tedros Adhanom, sugiriera a los Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH) que reduzcan el número de sus encuentros sexuales.

“Para los hombres que tienen sexo con hombres, esto incluye, por el momento, reducir su número de parejas sexuales, reconsiderar el sexo con nuevas parejas e intercambiar detalles de contacto con cualquier nueva pareja para permitir el seguimiento, de ser necesario”⁴, aconsejó Tedros en una sesión informativa a los medios de comunicación.

Rápidamente algunos salubristas y epidemiólogos peruanos empezaron a replicar este discurso en distintos medios de radio y televisión, promoviendo que los hombres gay cumplan con “sostener una cuarentena sexual de dos meses”⁵. Esto generó una respuesta inmediata por parte del gremio médico y activistas defensores de derechos humanos de la población TLGBI+, quienes solicitaban prudencia al emitir mensajes que pueden generar discriminación y violencia a una población ya de por sí vulnerada.

El dimensionar el impacto que poseen estos discursos generó preocupación en quienes pertenecemos a la comunidad TLGBI+, pues somos conscientes de las diversas actitudes hostiles que promueven representantes de entidades gubernamentales y actores políticos en nuestro país al invisibilizar nuestras demandas al solicitar nuestro derecho a acceder a información personalizada y basada en evidencia sobre nuestra salud sexual y reproductiva.

Así mismo, se ratificaba el pedido a una atención médica integral que nos brinde la seguridad de no sufrir discriminación y violencia de parte de los servidores de salud, pues uno de los factores asociados a la no utilización de servicios sanitarios en el Perú es la ausencia de un trato con respeto a nuestra orientación sexual e identidad de género, esto según la I Encuesta Virtual de la Población LGTBI+ del Perú.⁶

Por otro lado, el concepto erróneo de que la ‘Viruela del Mono’ sea una enfermedad que se propague exclusivamente a través de las relaciones sexuales entre hombres gays refuerza estereotipos discriminatorios que nos catalogan como ‘promiscuos’ y ‘portadores de enfermedades’, sobre todo, a quienes decidimos ser visibles con nuestro sentir, incrementando las constantes vulneraciones que sufrimos en el ejercicio pleno de nuestros derechos, como por ejemplo en nuestro ambiente laboral.⁷

Hemos sido testigos de eventos de similar naturaleza a la ‘Viruela del Mono’ en Salud Pública donde nuestra esfera afectiva sexual se ha visto vulnerabilizada con contenidos discriminatorios y estigmatizantes, por lo que urge con clara necesidad el llamado a la conciencia a los expertos en salud pública y autoridades gubernamentales para elaborar estrategias basadas en las implicancias éticas, sociales y políticas para dejar de ser señalados o perseguidos solo por ser como somos.

3. Sala Situacional MPOX SE 32. Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. MINSA PERU

4. WHO chief advises men who have sex with men to reduce partners to limit exposure to monkeypox. Jhon Bonifield, CNN. Thu July 28, 2022

5. Viruela del Mono: En Perú debería haber una cuarentena Sexual, afirma Marco Almerí. Expreso. 25 de julio de 2022 <https://www.expreso.com.pe/actualidad/viruela-del-mono-en-peru-deberia-haber-una-cuarentena-sexual-afirma-doctor-almeri/837602/>

6. Romani, Luccio et al. Factores asociados a la no utilización de servicios de salud en personas LGBTI de Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública [online]. 2021, v. 38, n. 2 [Accedido 12 Junio 2024] , pp. 240-247. Disponible en: <<https://doi.org/10.17843/rp-mesp.2021.382.6149>>. Epub 30 Ago 2021. ISSN 1726-4642. <https://doi.org/10.17843/rp-mesp.2021.382.6149>.

7. Empleado despedido del Congreso tras recuperarse de viruela del mono: “Me siento indignado”. Con información de Erwin Valenzuela y Gianella Aguirre / URPI - LR.La República 03 Ago 2022

PARTE 3

2023: PANORAMA GENERAL

En el 2023 se han producido 19 asesinatos, 12 de las cuales son mujeres trans y 7 gays, y en comparación al año anterior, vemos que la cifra se ha incrementado notoriamente.

Al analizar los criterios a ser considerados en cuenta en estos últimos años para identificar a los crímenes de odio, observamos que hay muy pocas medidas para contribuir a la disminución de la violencia, así como facilitar el registro de asesinatos de personas TLGBI, no se ha incorporado un sistema virtual que contemple la supuesta orientación sexual o identidad de género de la víctima, no se ha aprobado una Ley de Identidad de Género, tampoco se ha involucrado a los medios de comunicación para que faciliten a las organizaciones TLGBI la información necesaria para el seguimiento de los casos.

Finalmente, el Estado peruano ha decidido no continuar con la iniciativa investigativa iniciada en el 2021 para desarrollar criterios, procedimientos y leyes para identificar a las víctimas y los victimarios, a pesar de las exigencias planteadas por organizaciones de DDHH y de la diversidad sexual. Exigimos que el Ejecutivo y el Legislativo aprueben urgentemente protocolos, procedimientos y leyes para castigar a los victimarios.

GRÁFICO 13: POBLACIONES AFECTADAS POR LAS VULNERACIONES 2023

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
MUJER TRANS/TRANS FEMENINA	19
AFECTACIONES COLECTIVAS TLGBI	9
LESBIANA	2
GAY	2
BISEXUAL	1
OTROS	1
HOMBRE TRANS/TRANS MASCULINO	0
NO BINARIE	0
TOTAL	34

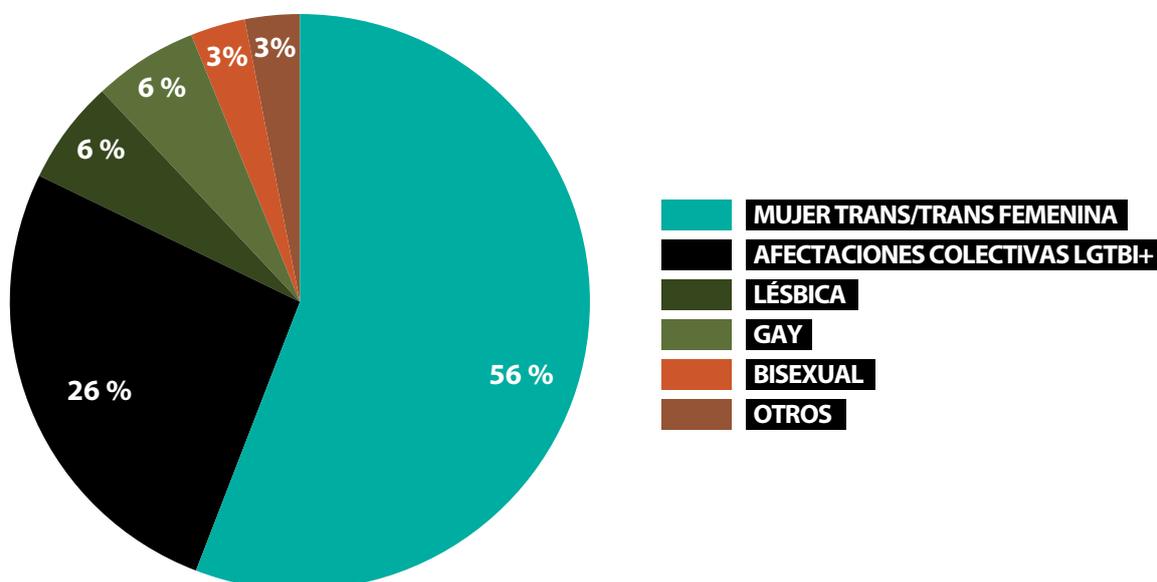


GRÁFICO 14: VULNERACIONES DE DERECHOS 2023

CATEGORÍA DE VULNERACIÓN	CASOS
INCITACIÓN A LA DISCRIMINACIÓN	8
VIOLENCIA POR PARTE DEL ESTADO	6
TENTATIVA DE ASESINATO	4
ACOSO	3
EXTORSIÓN	3
VIOLENCIA FÍSICA	3
VIOLENCIA EN INSTANCIA PRIVADA	2
DELITO DE FUNCIÓN POLICIAL	1
DISCRIMINACIÓN INTERPERSONAL	1
DOPAJE Y ROBO	1
OTROS	1
VIOLENCIA SEXUAL	1
TOTAL	34

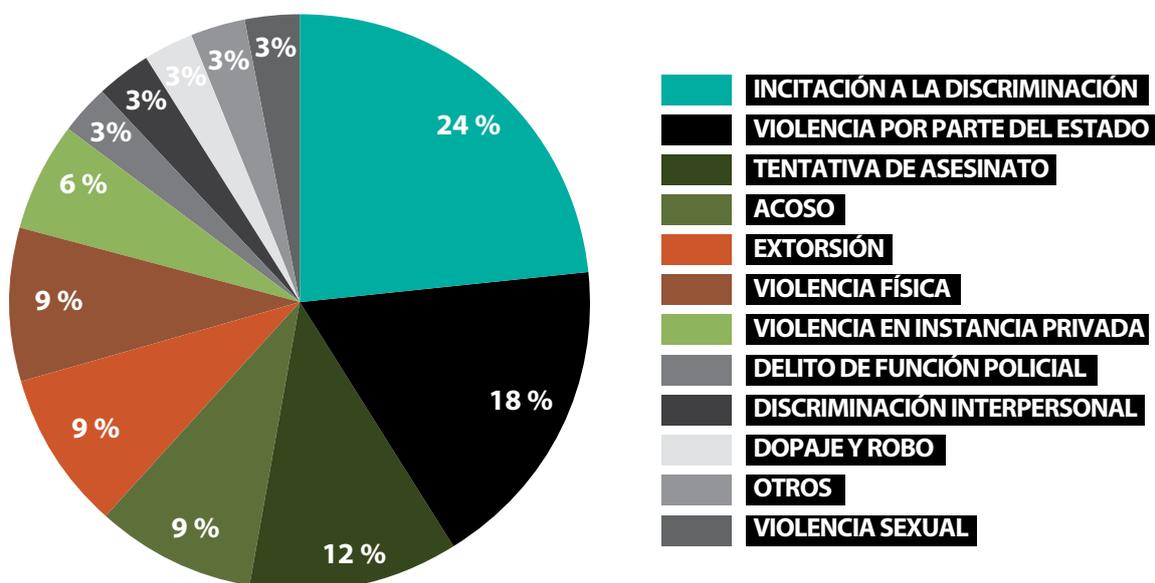


GRÁFICO 15: CUADRO SOBRE PERPETRADORES DE LAS VULNERACIONES 2023

CATEGORÍA DE PERPETRADORES/AS	CASOS
SIN IDENTIFICAR	7
EXTORSIONADORES	3
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	3
OTRO SERVIDOR PÚBLICO	3
OTROS	3
POLÍTICO	3
USUARIOS DE REDES SOCIALES	3
PERSONAL DE INSTITUCIÓN PRIVADA	2
PERSONAL DE SEGURIDAD Y SERENAZGO	2
PROVEEDOR DE SALUD	2
AMANTE OCASIONAL	1
EFFECTIVOS POLICIALES	1
EXPAREJA	1
TOTAL	34

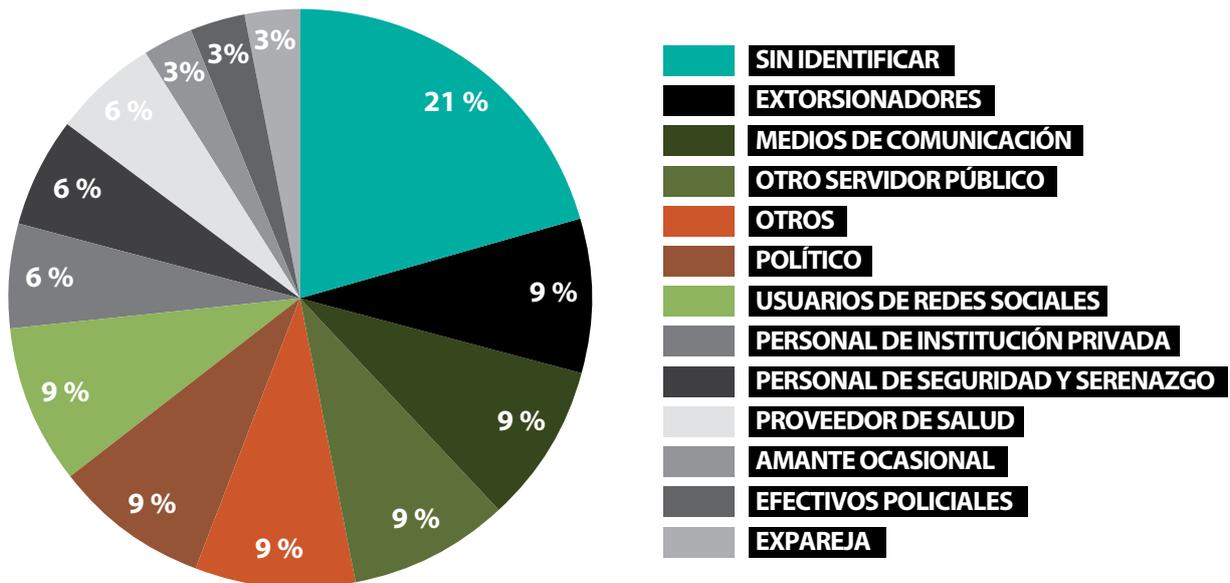


GRÁFICO 16: ASESINATOS 2023

GRUPO POBLACIONAL	CASOS
MUJER TRANS/ TRANSFEMENINA	12
GAY	7
TOTAL	19

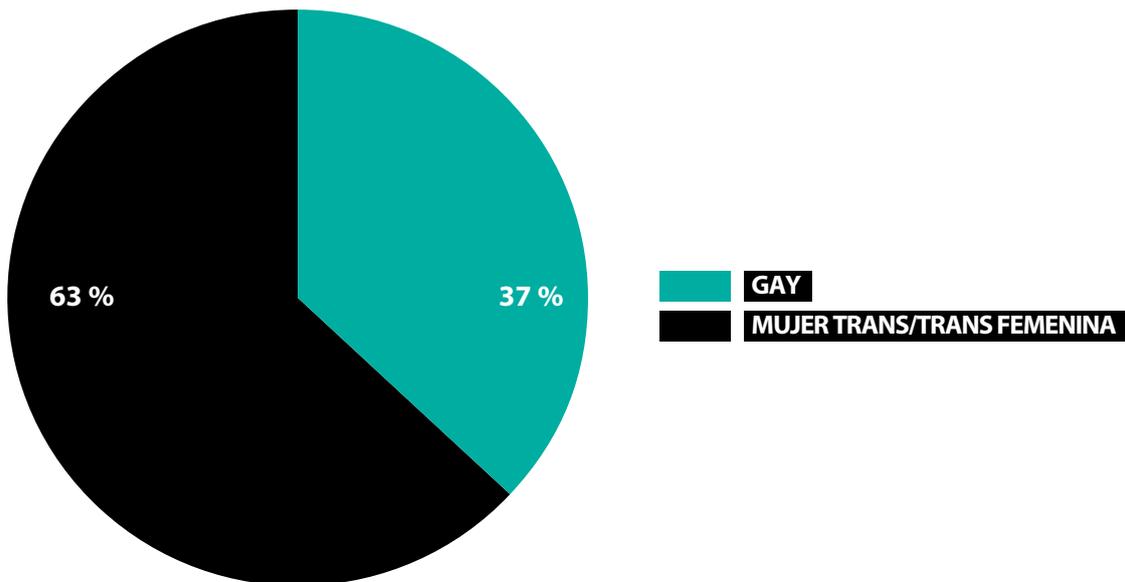


TABLA 3: ASESINATOS DE PERSONAS TLGBI 2022**N° 1**

Nombres o iniciales de la víctima :	JOEL VÁSQUEZ CARHUAJULCA (45)
Fecha y lugar del suceso :	19/01/2023 / Villa El Salvador, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	El cuerpo de Joel fue hallado en su habitación, la cerradura no estaba forzada. Fue torturado con golpes y atado de manos. La casa se encontró en completo desorden y se llevaron dinero y artefactos eléctricos.
Fuente :	Diario Ojo / Andina.pe / Diario Correo / Diario El Popular
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 2

Nombres o iniciales de la víctima :	ERIKA QUINTANA ÁVALOS (22)
Fecha y lugar del suceso :	20/01/2023 / Trujillo, La Libertad
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Jean Carlos Bobadilla López, Anghelly Sánchez Zambrano y María Arteaga Cubas / Sin identificar
Detalles del crimen :	Erika era una trabajadora sexual, fue asesinada y su cuerpo fue encontrado con signos de tortura y calcinado dentro de un auto blanco (placa de rodaje T31-669) en el sector El Acuario, en el centro poblado de Las Delicias, distrito de Moche (Trujillo).
Fuente :	Sol TV Perú / Diario La República / ManoAlzada.pe / Exitosa Noticias / Diario El Popular / Exitosa Noticias / Infobae.com
Observaciones:	Nacionalidad de perpetrador/es: peruanas

N° 3

Nombres o iniciales de la víctima :	ALE CASTILLO LIMACHE (22)
Fecha y lugar del suceso :	22/01/2023 / Camaná, Arequipa
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Ale era una trabajadora sexual que aparentemente fue atacada por un sujeto de aproximadamente 30 años, a quien conoció en discoteca Starplus. Su cuerpo fue hallado en un hotel el 24 de enero, con signos de tortura, dos días después del atentado.
Fuente :	Diario La República / ManoAlzada.pe / Infobae.com
Observaciones:	Rostro de perpetrador fue captado por cámaras de seguridad.

Nº 4

Nombres o iniciales de la víctima :	PAOLO RAFAEL HIDALGO ESCRIBA (43)
Fecha y lugar del suceso :	04/02/2023 / Chaclacayo, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Tres chicos menores de edad / Sin identificar
Detalles del crimen :	La víctima era abogado de profesión y trabajaba como asistente de producción de Yola Polastri. Tras ser reportado como desaparecido, fue hallado en un almacén de escenografías. Habría sido víctima secuestro y asesinato. Fue hallado con golpes en la cabeza provocados con ladrillos. También le sustrajeron sus tarjetas y documentos personales para obtener fraudulentamente alrededor de cinco mil soles.
Fuente :	Ministerio del Interior Perú / Diario La República / Diario El Comercio / Diario Trome / América TV
Observaciones:	Desapareció: 04/02/2023 / Fue hallado sin vida: 06/02/2023 Nacionalidad de perpetrador/es: Uno de los posibles implicados, quien habría recibido las transferencias de dinero, es venezolano.

Nº 5

Nombres o iniciales de la víctima :	RUBÍ "FERRER" TORRES SILVANO (31)
Fecha y lugar del suceso :	12/02/2023 (La raptaron) 13/02/23 (La asesinaron) Cercado de Lima y Carabayllo
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Jackson Alberto Sanz (40), Daiverson Rodríguez (20), Eglismar Andreína Reyes Sojo (19), Luis Gabriel Camacho Mazo y Jhonlervis Miguel Álvarez Torrealba (20) / Extorsionadores
Detalles del crimen :	Rubí fue secuestrada en el Cercado de Lima y llevada a la avenida Santo Domingo en la Asociación Las Dalias, en el distrito de Carabayllo, donde fue asesinada de aproximadamente 30 impactos de bala. Los asesinos registraron en video el hecho, a fin de utilizar el video para amenazar a otras mujeres trabajadoras sexuales trans, por "ocupar la plaza sin pagar cupo". Víctima de banda criminal "Los Gallegos".
Fuente :	Diario El Men / "Dilo Fuerte" / Noticias Al Minuto / ALnavío.es / Diario El Comercio / Diario La República / Diario El Popular / América TV / Redes comunitarias / InfoRegion.com
Observaciones:	Nacionalidad de perpetrador/es: venezolanos. Medios publicaron abierta y constantemente su nombre legal.

Nº 6

Nombres o iniciales de la víctima :	PRISCILA AGUADO HUATUCO (30)
Fecha y lugar del suceso :	12/02/2023 (La raptaron) 13/02/23 (La asesinaron) San Juan de Miraflores y Chorrillos, Lima
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Daiverson Rodríguez (20), Eglismar Andreína Reyes Sojo (19), Luis Gabriel Camacho Mazo y Jhonlervis Miguel Álvarez Torrealba (20) / Extorsionadores
Detalles del crimen :	Priscila era trabajadora sexual y habría estado siendo víctima de cobradores de cupos. En Av. Alipio Ponce, en límite de Chorrillos con San Juan de Miraflores, fue asesinada con aproximadamente 12 impactos de bala, en la vía pública.
Fuente :	Diario La República / CorresponsalesClave.org / "Dilo Fuerte" / ALnavío.es / Diario El Comercio
Observaciones:	Las investigaciones mostraron indicios de que habría estado secuestrada junto a Rubí "Ferrer", siendo asesinadas por las mismas personas en distintos puntos de Lima.

N° 7

Nombres o iniciales de la víctima :	CAMILA SÁNCHEZ (20)
Fecha y lugar del suceso :	16/02/2023 / Chiclayo, Lambayeque
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Camila era trabajadora sexual, estaba siendo víctima de hostigamiento por dos clientes frecuentes, padre e hijo. Ella fue asesinada en los límites de dos distritos de Chiclayo (La Victoria y Pimentel), su cuerpo fue hallado en un descampado al final del cementerio Jardines de la Paz, con signos de lucha, golpes y ahorcamiento.
Fuente :	ManoAlzada.pe / Organizaciones Aliadas / Redes comunitarias / Chiclayo Exitosa / Organización Trans to Trans / Agencia Presentes / Referencia de aliado comunitario Carlos Jaramillo
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 8

Nombres o iniciales de la víctima :	S. O. TORRES LLUÉN (25)
Fecha y lugar del suceso :	16/02/2023 / Chiclayo, Lambayeque
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	El cuerpo fue hallado el mismo día las 2:30pm aproximadamente por un vecino que salió a pastear, para luego dar aviso a la Policía local. La Policía detalló que la víctima presentaba rasguños en el mentón y tierra en las manos, signos de haber intentado defenderse. "Su cabellito está todito como si lo hubiesen jaloneado" declaró una vecina. Además, el cuerpo presentaba escoriaciones en sus pies, piernas, brazos y rostro.
Fuente :	Diario Correo / Conexión Vida
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 9

Nombres o iniciales de la víctima :	"CATALEYA"
Fecha y lugar del suceso :	17/02/2023 / Amazonas
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Mediante redes sociales, la Organización por los Derechos Humanos de las personas Trans denunció el video de un asesinato de una mujer trans natural de Bagua llamada Cataleya.
Fuente :	Diario La República / Conexión Vida
Observaciones:	La misma Organización, también reportó la desaparición de una amiga de la víctima mortal. Ambas se dedicarían al trabajo sexual.

N° 10

Nombres o iniciales de la víctima :	ANNER ALONSO RIVERA "GORRIÓN HUANOQUEÑO" (52)
Fecha y lugar del suceso :	29/03/2023 / Callao, Callao
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Marlock Salcedo Ballón (27) / Pareja
Detalles del crimen :	El victimario indica que "estranguló al artista folklórico en un acto impulsivo, porque la víctima había abusado sexualmente de él". Se halló en los mensajes entre ambos indicios de que tenían una relación de 3 meses. El victimario refirió que no sabía qué hacer con el cuerpo e incursionó en la deep web para saber cómo deshacerse de este.
Fuente :	Diario La República / Diario Trome / América TV / Exitosa Noticias
Observaciones:	Nacionalidad de perpetrador/es: peruano

N° 11

Nombres o iniciales de la víctima : TANIA VIVIANA SANDOVAL RAMÍREZ (34)

Fecha y lugar del suceso : 05/04/2023 / Trujillo, La Libertad

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Ney Antonio Martínez Aponte (22) / Pareja

Detalles del crimen : Según testigos del hecho, un hombre atacó a la víctima fue con 9 puñaladas en las piernas, brazos y tórax. Una vez cometido el crimen, el sujeto trató de huir del lugar, pero fue impedido por los pobladores, quienes le sujetaron la puerta para evitar su fuga.

Fuente : Diario La República / Sol TV Perú / Diario Correo / Diario El Comercio / Noticias Trujillo

Observaciones : Nacionalidad de perpetrador/es: venezolano

N° 12

Nombres o iniciales de la víctima : WAGNER MENDOZA PEZO (50)

Fecha y lugar del suceso : 10/05/2023 / Tarapoto, San Martín

Grupo identitario : Gay

Perpetrador o perpetradora : Roberto Fleitas Mojena (23) y Carlos Adrián Daguaro Rocca (25) / Pareja y otro

Detalles del crimen : La víctima desapareció el 10 de mayo de 2023 en el distrito la Banda de Shilcayo, Tarapoto, luego de salir de su vivienda hacia el aeropuerto para viajar a Chiclayo, debido a que tenía una cita médica en EsSalud de esa ciudad el 18 de mayo de 2023. Habría sido estrangulado mientras dormía, su cuerpo habría permanecido un día en su vivienda y luego retirado en la maleta de su carro para ser enterrado en un descampado, donde fue encontrado.

Fuente : Diario El Comercio / Diario El Popular / América TV / Televisión Tarapoto / Radio Tropical | Diario Voces / Ministerio Público

Observaciones : Su pareja, un joven cubano con quien convivía, es el principal sospechoso y quedó detenido junto a un ciudadano venezolano.

N° 13

Nombres o iniciales de la víctima : ESTEFANY JAMA COTTO (21)

Fecha y lugar del suceso : 22/05/2023 / Chiclayo, Lambayeque

Grupo identitario : Mujer trans

Perpetrador o perpetradora : Sin identificar / Extorsionadores

Detalles del crimen : Estefany era una trabajadora sexual. En la habitación de hotel donde vivía, fue encontrada amordazada, sus pies y manos con huellas de haber sido amarrada con pasadores, asesinada de 36 puñaladas. La cabeza de la víctima fue golpeada contra el lavatorio e inodoro que se encontraron destrozados.

Fuente : Diario Ojo / Diario Correo / Contacto Noticias Lambayeque / Referencia de aliado comunitario Carlos Jaramillo

Observaciones : Víctima era de nacionalidad ecuatoriana.

N° 14

Nombres o iniciales de la víctima :	JULIANA CHÁVEZ FLORES (75)
Fecha y lugar del suceso :	20/06/2023 / Zarumilla, Tumbes
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Policías hallaron el cuerpo de una mujer trans que yacía en el suelo en posición decúbito dorsal con los miembros superiores e inferiores en extensión. Además, la víctima presentaba una herida a la altura de la frente lado izquierdo, compatible con la producida por un arma de fuego. Según las primeras pesquisas realizadas por personal policial, la agraviada habría sido asesinada en otro lugar, luego su cuerpo fue trasladado con una maleta de propiedad de la víctima en un mototaxi para ser abandonados en una trocha carrozable.
Fuente :	Diario Correo / Redes Comunitarias / Diario Hechicera / Noticias Tumbes 2.0
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 15

Nombres o iniciales de la víctima :	MACARENA MORENO ACHA (41)
Fecha y lugar del suceso :	26/08/2023 / Sullana, Piura
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Su cuerpo fue encontrado al interior de su local por amigos y vecinos. Según fuentes de un amigo cercano a la víctima, su cuerpo fue encontrado con moretones. Así mismo, los vecinos comentaron que la víctima había sufrido un atentado por lo que no descartaron que se trate de un homicidio.
Fuente :	Diario Perú 21 / Diario Correo / LaHora.pe / NoticiasPiura30.pe / Marcha del Orgullo Piura
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 16

Nombres o iniciales de la víctima :	KIARYS FRANCESCA OLIVEIRA (41)
Fecha y lugar del suceso :	27/09/2023 / La Victoria, Lima
Grupo identitario :	Mujer trans
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	En la madrugada del 27/09/2023 el cuerpo de la víctima fue encontrado en la puerta de su vivienda por sus vecinos, los mismos que creen que fue asesinada en otro lugar y luego abandonada allí, ya que no escucharon ningún tipo de gritos de auxilio.
Fuente :	Organización Trans to Trans
Observaciones:	No se obtuvo más información.

N° 17

Nombres o iniciales de la víctima :	JUAN CAMILO PÁEZ RUGE (31)
Fecha y lugar del suceso :	1/10/23 / Surquillo, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar / Pareja
Detalles del crimen :	Los vecinos escucharon los disparos, llamaron a la Policía y Serenazgo, quienes llegaron al inmueble y confirmaron el asesinato. Se encontraron un cuchillo, botellas de cerveza, un paquete de marihuana y llaves de un carro estacionado en las afueras del lugar. También se encontró una boleta de compra. Las cámaras de seguridad ayudaron a encontrar al victimario. Se sospecha de su pareja o de un amigo de su pareja.
Fuente :	Diario El Comercio / Diario Trome / ElUniversal.com / Infobae.com / Canal N
Observaciones:	No se obtuvo más información.

Nº 18

Nombres o iniciales de la víctima :	CARLOS IVÁN ESPINOZA HUERTA (41)
Fecha y lugar del suceso :	07/10/2023 / San Martín de Porres, Lima
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Se presume: tres extranjeros / Sin identificar
Detalles del crimen :	Se encontró el cuerpo amordazado con una correa junto a un presunto amigo, quien se encontró con vida y maniatado. Cámaras aledañas mostraron cómo tres sujetos subieron por las rejas y escaparon con una mochila donde se presume el robo de 13 mil soles en prendas de ropa. Según datos de la necropsia, Carlos Iván falleció producto de asfixia y estrangulamiento.
Fuente :	RPP Noticias / LaRazón.pe / Diario El Comercio / Diario Ojo / TV Perú / LaHora.pe
Observaciones:	No se obtuvo más información.

Nº 19

Nombres o iniciales de la víctima :	EDWIN JAIR BERMÚDEZ PERALES (29)
Fecha y lugar del suceso :	12/11/2023 / Callao, Callao
Grupo identitario :	Gay
Perpetrador o perpetradora :	Sin identificar
Detalles del crimen :	Tras robo fue víctima de ensañamiento y violencia física, siendo víctima mortal.
Fuente :	Organización Trans to Trans / Redes comunitarias
Observaciones:	No se obtuvo más información.

TRABAJADORAS SEXUALES TRANS: RESISTIENDO A LA EXTORSIÓN Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO¹

Por: Alfonso Silva Santisteban



Crédito: Alfonso Silva Santisteban

¡Justicia! ¡Justicia! ¡Justicia! Las voces de alrededor de setenta mujeres trans rebotaban en la fachada de la Comisaría de Alfonso Ugarte, generando un eco que se escuchaba a unas cuadas. ¡Ruby! ¡presente! ¡Priscila! ¡presente! ¡Camila! ¡presente! ¡Erika! ¡presente! ¡Fiorella! ¡Presente! Gritaban, levantando las pancartas en mano que exigían no más violencia.

Entre enero y febrero del 2023, seis mujeres trans fueron asesinadas en el país, cinco de ellas en Lima por el crimen organizado, en una disputa territorial por controlar las calles de Lima y extorsionar a las trabajadoras sexuales.

RUBY TORRES Y PRISCILLA AGUADO

“Al principio, en el 2022, empezó un grupo que se hacía llamar Los Gallegos pidiendo (a las mujeres trans) el pago de cupos por estar en la zona”, dice Sheyla Palma, mujer trans trabajadora sexual del Centro de Lima y líder comunitaria. Como el número del que recibían los mensajes venía de la cárcel, las mujeres trans decidieron ignorar las amenazas. “El tema pasó. Pero la disputa volvió por el uso de las mismas calles”, dice Palma.

El día viernes 10 de febrero del 2023, la Municipalidad de Lima ordenó cerrar varias de las casonas en un cuadrante entre las avenidas Alfonso Ugarte, Zepita y Peñaloza. En esas calles decenas de mujeres ofrecen sexo a cambio de dinero. La mayoría son migrantes venezolanas, muy jóvenes. Todos los días, desde la 1 de la tarde, se paran por unas 12 horas afuera de los hostales de la avenida que actúan como prostíbulos. El operativo obligó a las migrantes a desplazarse a calles paralelas, a la zona que usualmente es utilizada por mujeres trans para el comercio sexual.

¹ Artículo basado en dos publicaciones del autor, en News Decoder en marzo del 2023 y en El Foco en febrero del 2024.



Crédito: Alfonso Silva Santisteban

En el Perú, la prostitución no es ilegal, pero no está regulada. El proxenetismo y la explotación sexual sí son delitos. Las autoridades confunden muchas veces la ilegalidad y terminan persiguiendo a quienes ejercen la prostitución, como lo explica diagnóstico de enero del 2024 sobre la situación de trabajadoras sexuales migrantes en Lima, publicada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). En el informe se señala cómo las autoridades acosan a las trabajadoras sexuales, persiguiéndolas y llevándolas a comisarías para controles de identidad. Muchas veces las violentan física y verbalmente. Es una forma de disuadirlas de ocupar las calles. Pero mientras los problemas de fondo, como la falta de empleo o la pobreza persisten, el trabajo sexual continúa. Solo cambia de lugar. Algo así como barrer debajo de la alfombra.

Al día siguiente de la intervención municipal, empezaron las discusiones entre mujeres cis y trans por ocupar las calles del Centro. Insultos, empujones, amenazas. En la noche del 12 de febrero, dos personas en un auto, simulando ser clientes, recogieron a Ruby Torres y Priscila Aguado, ambas mujeres trans trabajadoras sexuales. Torres, de 31 años, era migrante de Iquitos. Aguado, de 19, era del Callao. A la mañana siguiente, otras mujeres trans de la zona recibieron un video por WhatsApp. Era Ruby siendo grabada por alguien que en la otra mano tenía un arma semiautomática.

“Te bajas a tiros de esa maldita plaza”, le dijo antes de disparar 30 veces. El cuerpo de Torres fue abandonado en Carabayllo. “Recibo el de Ruby y a los diez minutos recibo el de Priscila. Dos compañeras al mismo tiempo”, dice Sheyla Palma, mujer trans trabajadora sexual del Centro de Lima y líder comunitaria. Priscila había sido asesinada unas horas antes y su cuerpo abandonado en San Juan de Miraflores. En todo el 2022, el Observatorio de Derechos TLGBI registró ocho asesinatos de mujeres trans en el Perú. En los primeros dos meses del 2023 había registrado seis.

EXPLORACIÓN SEXUAL

En los últimos años, el crimen organizado, principalmente de mafias asociadas al Tren de Aragua de Venezuela y sus facciones, han encontrado una fuente de ingresos en las trabajadoras sexuales. Son alrededor de 50 a 60 zonas de prostitución en Lima (las llamadas plazas), donde las mafias extorsionan a quienes ejercen el trabajo sexual, según reporta la Policía Nacional.

A esa situación se le suma la explotación sexual de algunas mujeres, la mayoría migrantes. “Mujeres, niñas y adolescentes a las que ni siquiera las tienen que llevar obligadas. Sino que por la situación, tratan de salir de Venezuela y ellos le pagan el viaje, pero les ponen como condición trabajar para ellos como prostituta”, dice Ronna Risquez, periodista y autora de un libro sobre las actividades delictivas del Tren de Aragua. “Al no tener ningún tipo de ayuda o protección, muchas mujeres caen en esa transacción”, dice.

Lima es la ciudad con el mayor número de migrantes venezolanos en el mundo, según cifras reportadas por Naciones Unidas. Son alrededor de 1 millón, de las cuales la mitad son mujeres. La mayoría de migrantes vive en condiciones precarias. “Todo eso estaba anunciado y nadie hacía nada”, dice Ángela Villón, directora de la Asociación Miluska Vida y Dignidad que trabaja por los derechos de las trabajadoras sexuales desde hace 20 años.

RESPUESTA

“La exclusión es lo que nos expone a esta violencia. No es solo la falta de oportunidad laboral, es la violencia familiar, que te boten de la casa, que no te puedas educar. Te quitan herramientas para defenderte. Así comienza el ciclo de violencia que vivimos”, comentó Leyla Huerta, directora de Fémimas Perú. Alrededor de seis de cada diez mujeres trans recurren a la prostitución como fuente de ingresos a falta de otras oportunidades, según reporta un estudio de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Los asesinatos de Ruby Torres y Priscilla Aguado marcaron un antes y un después para las trabajadoras sexuales. “Pensar que sales a trabajar y no sabes si vas a regresar con vida o sana a casa. Salir con ese temor”, dice Palma. La crueldad de los crímenes y su difusión por video movilizó a la comunidad.

Al día siguiente de los asesinatos, un grupo de alrededor de 50 personas, la mayoría mujeres trans, realizó un plantón frente a la Comisaría de Alfonso Ugarte y a la DIRINCRI. Ambas instituciones, a pocas cuadras de donde habían ocurrido los secuestros. Una comisión, integrada por Ángela Villón, Leyla Huerta y Gianna Camacho, periodista y activista trans, ingresaron a la DIRINCRI. “Cuando empezamos a conversar, ellos mismos se dieron cuenta que no solo era ir por los asesinos como tal, que era algo más grande. Es ahí donde involucran a la dirección de trata de personas”, dice Gianna Camacho.

A la semana siguiente, hubo otra marcha, esta vez con cientos de asistentes.

La respuesta de la Policía ha sido paradójica. En los últimos meses han desarticulado algunas de las bandas, lo que según las activistas consultadas, ha disminuído las situaciones de extorsión. Al mismo tiempo, policías y serenos suelen ser partícipes de la violencia contra las trabajadoras sexuales. Esta se da a través de detenciones arbitrarias, amenazas de deportación a migrantes e incluso violencia física y sexual contra las trabajadoras sexuales, según reporta el informe de la OIM.

En marzo del 2023, la Policía capturó a Andreína Reyes de 19 años, sindicada como autora intelectual de los asesinatos de Torres y Aguado, y a Jackson Sáenz, chofer del auto en el que fueron secuestradas. Daiverson Rodríguez, quien hizo los disparos, está prófugo en Colombia, según reporta la Policía.

Los meses siguientes, disminuyeron los asesinatos, pero aumentó la extorsión en toda la ciudad, según refieren las activistas. En septiembre del 2023, Milenkhya Coraquillo, una mujer trabajadora sexual, fue asesinada en Lince. A los pocos días, una granada estalló en un local de la zona. La violencia de género no ha parado. Tampoco la disputa entre las mafias.

INACCIÓN DEL MIMP

“La presencia del MIMP en todo este proceso ha sido nula”, dice Gianna García. Como limitante, el programa AURORA del MIMP se enfoca en la violencia en el entorno familiar, lo que no incluye la problemática de la extorsión y la violencia contra trabajadoras sexuales en la vía pública. “Nos mandaban a la mesa de violencia contra la mujer donde las mismas mujeres que integraban la mesa nos miraban como diciendo, qué cosa hacen ellas acá”, dice Villón, explicando que la violencia contra trabajadoras sexuales requiere un enfoque diferenciado.

A raíz de la creciente violencia, el MIMP estableció la “Mesa de Trabajo para luchar contra la violencia y promover los derechos fundamentales de las personas que ejercen trabajo sexual” en diciembre del 2022. Duró seis meses. “Lo único que se pudo hacer fue un plan de trabajo que se aprobó, donde pedíamos un diagnóstico”, dice Villón. Además, buscaban formular un plan de capacitación y sensibilización dirigido a la Policía. Luego de la marcha conmemorando el año de los asesinatos de Ruby Ferrer y Priscilla Aguado y de otros dos plantones frente al MIMP, se reactivó el grupo de trabajo en febrero del 2024.

Sin embargo, es un consenso entre las activistas entrevistadas que la participación MIMP está limitada por el contexto político y las posibles presiones de grupos conservadores desde el Congreso. “Debería ser lo suficientemente autónomo para defender los objetivos por los cuales está”, dice Villón.

Si bien el cobro de cupos y la violencia ha disminuido en los últimos meses, persiste el temor a que las mafias se recompongan. Hay miles de trabajadoras sexuales en toda la ciudad. El negocio de extorsión y de explotación sexual genera millones de soles. “Siempre han habido mafias que buscan vivir de nosotras”, dice Palma, quien luego de los asesinatos se convirtió en activista. Hoy preside la asociación de mujeres trans trabajadoras sexuales, Ruby Fuerza Trans.

ENTRE LO BINARIO Y HEGEMÓNICO: DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS NO BINARIES

Por: Cecilia Velando / Bióloga, feminista, es parte de *afidare* y *Bomba Cuir*, organizaciones LGBTQI+ de Arequipa.



Crédito: Alfonso Silva Santisteban

Las personas No Binarias (NB) son parte de la población de la diversidad sexogénerica en Perú y sufren tanto la discriminación por parte de las personas heteronormadas como de las personas LGBTQI+. En este escrito se intentará evidenciar las experiencias y perspectivas de algunas personas NB entrevistadas para poder comprender cómo viven y resisten en uno de los países más homolesbotransbiNBfóbicos de la región.

Según el artículo *Día de la Visibilidad No Binaria: Las personas no binarias siempre han existido* (Presentes, 2022), las personas NB pertenecen a un grupo que abarca diferentes identidades fuera del binario hegemónico mujer-hombre. Algunas de estas personas se identifican como trans, puesto que su autopercepción no coincide con el género asignado al nacer.

Vivimos en un sistema donde el género se enseña y se aprende desde la infancia en las familias, escuelas, en la calle, etc. Este proceso nos impone cómo “debemos” comportarnos, vestirnos, qué colores debe tener nuestra ropa, a quién debemos amar, qué deportes practicar, qué carreras estudiar, y hasta a qué hora podemos salir a la calle para estar seguras/es.

Este sistema ha sido denominado “modelo binario normativo hegemónico” y/o “matríz heterosexual” por la autora y filósofa Judith Butler (1990) como parte del conjunto de teorías que se conocen como “teoría de género”. Esta corriente reconoce la existencia de personas NB, es decir, aquellas que no se identifican de forma exclusiva con las categorías binarias; y respeta que cada persona debe tener el derecho a identificarse como prefiera, independientemente de su sexo biológico. Por lo tanto, la teoría de género apoya la inclusión y el respeto a las personas NB.

Según la encuesta de IPSOS del 25 de junio del 2022 sobre la población LGBTQIQA+ en el Perú, el 8% de la ciudadanía adulta se identifica con una orientación sexual no heterosexual, representando más de 1.7 mi-

llones de personas. Asimismo, 7 de cada 10 peruanes/as/os reconocen que las personas LGTBQIA+ son discriminadas y que la homofobia se aprende principalmente en el hogar (25%), los medios de comunicación (11%) y el barrio (10%). No obstante, existe un 33% que cree que la homofobia es instintiva, es decir, que es una reacción “natural” que no se aprende. La encuesta también revela que si se tuviera una empresa, solo el 36% estaría dispuesta/o/e a contratar a una persona trans (transexual, transgénero o travesti) y solo 47% contrataría a una persona homosexual. Aunque esta encuesta no incluye explícitamente a las personas NB, podemos deducir que estas tendencias también afectan a esta población.

La publicación *¿Qué es la transfobia?* de Planned Parenthood, la define como una creencia negativa muy arraigada sobre lo que significa ser transgénero, de género no binario, o de género no conforme que afecta la vida de las personas NB, las acciones de los gobiernos, organizaciones, medios de comunicación y a la sociedad en general. La transfobia da como resultado políticas públicas que restan derechos a las personas NB de todas las edades, obligándoles a convivir con la discriminación, el acoso y la violencia. Esta discriminación puede manifestarse de muchas formas, incluyendo el acoso verbal, la exclusión social, el rechazo laboral, la falta de acceso a recursos básicos y servicios de salud, la violencia física y sexual, y la falta de protección y reconocimiento legal. Del mismo modo, la publicación afirma que las actitudes, creencias, comportamientos y políticas binaristas, excluyen y dañan a las personas NB y de género no conforme, buscando borrar su identidad y etiquetando a las personas transgénero y NB como “confundidas”.

Buscando más profundidad para este artículo, se entrevistó a 5 personas NB de Arequipa y Lima, a quienes se les hicieron preguntas relacionadas con su proceso de exploración e identificación personal, y sobre sus experiencias de vida con la discriminación dentro y fuera de los espacios LGTBQIA+.

De sus respuestas se puede desprender que las personas NB consideran que, para llegar a identificarse como tales, han tenido que buscar información fundamentada en medios como la internet, y que esta información ha provenido de occidente y de EUA principalmente, desde los años 80. Antes de la colonia, en algunas ciudades precolombinas se usó el término “qariwarmi” para referirse a chamanes que tenían una conexión directa con la deidad de dos géneros: Chuquichinchay; pero no todas las personas peruanas NB en la actualidad se identifican con ese término porque lo consideran esencialmente binario. Por lo tanto, el término NB se viene usando en los últimos años, aunque sea un término importado, como también lo son muchos otros como gay, lesbiana, trans, heterosexual, etc. Se cree que existen muchas personas que no encajan en ninguna ‘categoría tradicional’ y que en realidad son NB sin llamarse de esa manera.

Una de las preguntas de la encuesta fue si consideran que llegar a identificarse como NB implica tener ciertos privilegios como el acceso a información previamente mencionado. Las respuestas fueron diversas. Por un lado, quienes respondieron afirmativamente se consideran privilegiadas por haber podido estudiar e informarse y así llegar a establecer su identidad. Por otro lado, otras consideran que no se sienten privilegiadas, por el contrario, se sienten en desventaja pues la mayoría de personas no entiende su identidad dentro y fuera de los espacios LGTBQIA+, y por esto no encajan fácilmente en los espacios disponibles en la sociedad.

La encuesta indica que el camino de la exploración identitaria es largo, progresivo y complejo, e incluso puede continuar aún cuando ya se haya asumido la identidad NB. Las personas NB no dejan de investigar y analizar sus propias experiencias, siguen descubriendo, reafirmando y/o desechando ideas. Consideran que es un camino difícil de seguir porque no son o no quieren ser las mujeres u hombres que el heteropatriarcado impone, y desde la niñez ya se empiezan a reconocer como diferentes al mismo tiempo que son reconocidos como tal por los/las demás.

Parte del camino de su identificación involucra relacionarse sexo-afectivamente con otras personas y buscar sentirse cómodos consigo mismos. Coincidentemente, las personas entrevistadas reconocen que al hacerse activistas y compartir espacios con personas que comparten sus experiencias, han llegado a su identidad actual, aunque en algunos casos, no descartan que esta pudiera cambiar en el futuro. Sienten que es importante tener la libertad de hacerlo, aunque eso implique un alto costo social.

Cuando se les preguntó sobre cómo han reaccionado otras personas a su identidad, y si han sido cuestionadas o desmerecidas, respondieron que sí, y muchas veces. El cuestionamiento se basa en la ignorancia de

las personas ajenas a la experiencia LGTBQ+, pero también se da dentro de la comunidad diversa, incluso en el activismo. Se tiende a pensar binariamente y se califica a la identidad NB como moda, indecisión, confusión, falta de carácter, etc.

Se mencionó que algunas lesbianas de generaciones anteriores y algunas lesbianas feministas radicales, consideran a las personas NB una amenaza para la identidad lesbiana, ya que las personas NB que fueron asignadas mujer al nacer representan una desconexión con la categoría "mujer"; la cual ellas rescatan, revaloran y defienden. Muchas veces estos grupos se cierran a nuevas posibilidades de sentir, ser y vivir el género, y consecuentemente, excluyen a las personas NB de sus comunidades. También se indicó que esta exclusión suele suceder en contextos donde se enfatiza la identidad sexual por sobre la identidad de género.

También les encuestades indicaron que dentro del espacio gay "hegemónico" hay cierta preferencia por personas con aspecto "varonil" y que al reconocer la identidad NB, algunos gays les dejan de tratar. Similarmente, algunos encuestades indican que en las aplicaciones de citas y en las redes sociales hay una preponderancia de figuras estereotipadas de las personas NB que han creado la expectativa de que todas las personas NB tienen una expresión de género andrógina. Sin embargo, esto no significa que todas las lesbianas y gays discriminen a las personas NB. En muchos casos, estos grupos apoyan y se unen en la lucha contra la opresión basada en la identidad de género y la orientación sexual.

A la pregunta de cómo se llega a ser NB, si se nace o se construye, les participantes respondieron de forma variada, y en algunos casos no ofrecieron una respuesta definida.

Algunes entrevistades compartieron que una de las creencias más comunes es la apelación a la biología, al hecho de que las personas NB nacieron así. Este discurso ha sido utilizado para obtener derechos y leyes para la comunidad, sin embargo, es el más simplista. Un discurso más elaborado, también usado por una de las entrevistades, es aquel que reconoce que llegar a ser NB involucra tendencias genéticas y hormonales tanto como experiencias sociales y culturales. Como dice Anne Fausto-Sterling en su libro *Los Mitos del género: teorías biológicas sobre las mujeres y los hombres* (1985), al recurrir a la biología para definir el sexo se debe tener en cuenta los últimos hallazgos de la genética molecular. Ella concluye que el sexo binario no existe; no sólo hay mujeres y hombres sino también hay una serie de formas intermedias que la ciencia no ha enfrentado con claridad. Las diferencias entre mujeres y hombres no son tan esenciales; es la cultura la que crea aquello que percibimos.

Fausto-Sterling sostiene que distinguir entre biología y cultura es imposible, que se usa la biología para evadir los problemas sociales que tienen como base el género. En su siguiente libro, *Cuerpos Sexuados, la política de género y la construcción de la sexualidad* (2000), la autora indica que incluso el sexo no es una categoría puramente física y que también se construye culturalmente: "La visión de los cuerpos como pertenecientes a solo dos categorías está mediada por un contexto social, histórico y cultural".

En la encuesta también se preguntó sobre los espacios donde las personas NB pueden sentirse libres y en comodidad, y sobre las personas con quienes prefieren relacionarse. Algunas encuestades respondieron que sólo se relacionan con pocas personas en quienes confían, con quienes se sienten queridos y apreciados, en círculos cercanos y también en redes sociales, pero no tanto en espacios comunitarios que reúnen a muchas personas. Se observó que en Arequipa no hay espacios exclusivos de personas NB, sino que otros grupos LGTB les acogen, pero que los participantes son personas menores de 30 años, en su mayoría, por lo que las personas NB mayores tienen dificultad para relacionarse con sus pares. Otros lugares donde se comparten espacios son en la organización de eventos, marchas, demostraciones, plantones, etc., aunque es necesario aclarar que en el activismo no está garantizada la convivencia armónica y libre de conflictos. No es fácil confiar y existen antipatías y problemas interpersonales que dificultan el trabajo y generan malestar, lo que a veces desemboca en el abandono de los activismos.

A la pregunta sobre la discriminación que se recibe fuera de los espacios LGTBQ+, los participantes reconocen que es explícita y omnipresente. El caminar por las calles tiende a ser una actividad constantemente vigilada, desaprobada, sometida a curiosidad y extrañeza. Aunque se vuelve una costumbre vivir así, enfrentando los espacios públicos con coraje y sin vergüenza, esta situación es desgastante y genera estrés.

En el trabajo y en la universidad sucede lo mismo; las personas constantemente intentan hacer encajar a las personas NB en el binario masculino o femenino. Es por esto que las personas NB muchas veces se sienten obligades a cambiar la apariencia y comportamiento, para encajar, y así evitar rumores y discriminaciones.

Durante la pandemia, el estrés y la incomodidad se redujeron para algunos de les entrevistades con la imposición de permanecer en los hogares y usar mascarilla al salir a la calle. Sin embargo, al volver a trabajar presencial y formalmente, casi de forma obligatoria, sobre todo en el sector educación, ellos tuvieron que volver a adaptarse a las expectativas externas y cambiar su expresión de género, comportamiento y apariencia para mantener el trabajo y los estudios.

En conclusión, la discriminación a las personas NB a menudo se basa en la ignorancia y la falta de comprensión sobre la experiencia NB, lo que puede llevar a la invalidación, la burla, el borrado o la negación de esta identidad de género. Es importante que se reconozca y respete la identidad de género NB y se promueva la inclusión y el respeto hacia las personas NB. Esto puede incluir la implementación de políticas y programas antidiscriminación, así como la educación con enfoque sobre la diversidad de género en las escuelas, universidades y en la sociedad en general. Es importante tomar consciencia de la complejidad de las identidades queer y trabajar juntas para construir una comunidad más inclusiva y respetuosa.

PARTE 4

LUCHA POLÍTICA DE GAHELA CARI, AÑO 2021: LA TRANSFOBIA IMPIDIÓ QUE SE CONVIRTIERA EN LA PRIMERA CONGRESISTA TRAVESTI DEL PERÚ

Por: Manuel Forno Castro Pozo



Crédito: FB Gahela Cari

Desde hace mucho, quiero escribir esta historia, sin revictimizar a la protagonista. Podemos hablar de gánsteres, de negociaciones incompatibles, de silencios premeditados, de acuerdos entre gallos y medianoche, sin importar los partidos, las posiciones políticas, la representatividad, pero eso sí, teniendo en cuenta el estigma, prejuicio, violencia, discriminación, xenofobia, racismo, clasismo, validación del patriarcado, limitadas oportunidades, pero sobre todo la resiliencia de una travesti (identidad autodefinida por ella) iqueña.

Esta historia relata una parte de la historia de la cuarta de seis hermanos, de padres agricultores, que tiene alrededor de 32 años. Si bien es de Ica, ella vivió su infancia en el pueblo de Bernal, distrito de Humay, un pequeño pueblo “de la entrada de San Clemente para arriba”, migró a la innombrable con panza de burro luego de terminar sus estudios superiores, es técnica en Administración y culminó sus estudios para ser abogada. Trabajó desde muy niña en la agricultura para ayudar en la economía de la casa de sus padres. Gahela es una travesti pobre en el Perú.

El Perú es un país con transfobia, prima el conservadurismo y fundamentalismo religioso, sobre la base de crear categorías, mitos y estereotipos para validar prejuicios, estigmas, con la finalidad de discriminar y excluir a otro considerado diferente, para reducir su dignidad y justificar abusos contra ellos, esta situación hace que no sean consideradas personas y no se les reconozca derechos humanos para poder alcanzar una vida con orgullo y dignidad en igualdad de condiciones.

Esta dura realidad vivida no solo por Gahela sino por muchas travestis y mujeres trans, visibiliza la violencia estructural constante que sufren las compañeras a causa de la poca, o mejor dicho, inexistente voluntad política de los Gobiernos de turno, que en los últimos 40 años a través del Ejecutivo, se niegan a incorporar una ley de identidad de género necesaria en nuestro país, solo se permite el cambio de nombre a través de un proceso sumario en la vía civil, que puede durar hasta tres años (los costos legales los tiene que asumir la querellante interesada) a causa de las apelaciones de algunas instituciones del gobierno peruano como el Poder Judicial y el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC).

Así mismo, tampoco se toma la iniciativa de elaborar, aprobar e implementar normas, protocolos y procedimientos en lo laboral, salud sexual, salud reproductiva, educación básica, técnica, superior universitaria, entre otras, que incorporen la necesidad de visibilizar a les otros peruanes que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad a causa de su orientación sexual, identidad de género y expresión de género diversa.

El Congreso de la República no incorpora en nuestra Constitución Política las recomendaciones y sentencias vinculantes de los Organismos Internacionales especializados en DDHH de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Organización de las Naciones Unidas (UN), asimismo hay un limitado o ausente acceso y difusión de temas y conceptos vinculados a la diversidad sexual en las instituciones educativas primarias, secundarias, técnicas y universitarias.

¿Cuáles son los argumentos utilizados para justificarse? Que se producirá la homosexualización y transgenerización de los niños, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Perú, si tienen acceso a esa información, denominada “ideología de género”. Lamento informarles que todas las personas LTGBIQ+ hemos pasado por un proceso de heterosexualización forzada y eso solo nos violentó, jamás nos cambió.

Esta situación fue utilizada por algunos candidatos, candidatas, y medios de comunicación para ejercer violencia verbal y psicológica contra Gahela, al informar y difundir en la opinión pública su registro en las listas electorales y de nacimiento con su “nombre muerto”, como dice ella, nombre que el mismo Estado peruano no le permite cambiar.

A continuación, les presentamos un pequeño muestrario de publicaciones aparecidas en dos medios de comunicación, las cuales tienen un enfoque abiertamente discriminatorio y violento.

Un candidato de Renovación Popular, partido que no firmó el Pacto Ético Electoral, refuerza discursos de odio hacia personas transgénero al exhibir el nombre legal de la candidata Gahela Cari de Juntos por el Perú. La República 27 de enero 2021.

El 31 de mayo del 2021 el Jurado Nacional de Elecciones brinda los resultados, de la primera vuelta electoral, dando como ganador a Pedro Castillo Terrones y los resultados de las elecciones congresales, en los cuales se define con certeza que Gahela Cari, no alcanza a tener una curul por Juntos por el Perú, a pesar de haber obtenido 20034 votos.¹

Lamentablemente, a solo dos días de haber obtenido el primer lugar en la primera vuelta de las elecciones presidenciales con un 18.921% de votos válidos, Castillo hace una declaración transfóbica, violenta que fue registrada y difundida por los medios de comunicación de prensa escrita y TV.

“Hay niñitas con pene y con vagina y hay niñitos con pene y vagina, ¿dónde estamos compañeros? Tenemos que repudiar esa actitud”, fueron las declaraciones del candidato presidencial Pedro Castillo. Expreso 2 de junio 2021. Elecciones 2021.

¹ <https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/EG2021/EleccionesCongresales/Revc/D44015/00000008>

El congresista, Alberto de Belaunde responde diciendo “Apelar a la transfobia en campaña es ruin y amerita una condena clara. La niñez y la adolescencia trans existen. Merecen que la escuela sea un espacio seguro para desarrollarse, con docentes que ayuden a tener una sociedad más respetuosa de la diversidad (y no todo lo contrario)”²

Como todas, todes y todos sabemos, el autogolpe de Pedro Castillo fue el 7 de diciembre del 2022, asumiendo Dina Boluarte la presidencia por sucesión constitucional, pero ya en febrero del 2020 la actriz y cantante trans, Marina Kapoor, denunció ante la Policía Nacional del Perú un episodio de maltrato que tuvo como protagonista a Boluarte, cuando fue la jefa encargada de una agencia del RENIEC en Santiago de Surco.

“Llevaba horas esperando atención y por eso pidió el libro de reclamaciones para dejar constancia de los hechos. La señora al escuchar ‘libro de reclamaciones’ se exaltó y le dijo al vigilante ¿quién ha dejado entrar a este señor aquí? Lo dijo fuerte para que todas las personas que estaban en la oficina se dieran cuenta. Luego dijo saquen a este señor, se ha saltado la cola, solo quiere hacer lo que le da la gana”, contó con indignación Marina, quien asegura haber pedido a Boluarte un trato respetuoso, sin discriminar a las mujeres trans ³.

Luego del fallido golpe de estado Pedro Castillo, el Congreso de la República inició los procedimientos para suspender a la legisladora Betsy Chávez de Perú Democrático y al legislador Roberto Sánchez de Juntos por el Perú, por haber estado involucrados en el golpe de Castillo.

A Gahela Cari, al ser la accesitaria de Roberto Sánchez, se le abría la oportunidad de ser congresista de la República, se convertiría en la primera travesti en lograrlo; sin embargo, no fue la primera en intentarlo. Hay que recordar las esforzadas candidaturas congresales de Belisa Andía y Jana Villayzán, reconocidas defensoras de los derechos humanos de las mujeres trans, que formaron parte y se inscribieron por dos agrupaciones de izquierda en el año 2006.

En el informe elaborado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC), presidido por Lady Camones (Alianza para el Progreso), se recomienda acusar constitucionalmente a los exfuncionarios de Pedro Castillo por su supuesta coautoría en el golpe de estado del 7 de diciembre del 2022. Las conclusiones del informe de la SAC, que fueron votados por separado en la sesión previa de la Comisión Permanente del Congreso, también planteó suspender de sus funciones parlamentarias a Betsy Chávez Chino y Roberto Sánchez Palomino, por los delitos de rebelión y conspiración.

El 22 de marzo del 2023, se realizó la votación para ver si Betsy Chávez (Perú Democrático) y Roberto Sánchez (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) serían suspendidos. Se necesitaban al menos 50 votos para lograrlo, y de haber sido así, estos hubieran sido reemplazados por sus accesitarios, Isaac Mita Alanoca y Gahela Cari Contreras, respectivamente ⁴.

Patricia Juárez adelantó que Fuerza Popular votaría a favor de acusar a Betsy Chávez y Roberto Sánchez. Apoyarían la suspensión de Chávez, no así de Sánchez, quien estimaba que podría seguir en funciones. El abogado de Roberto Sánchez, Domingo García Belaunde, señaló que hay diferencia entre infracción y delito y que la acusación por trascendidos no conduce a calificar un delito ⁵.

El informe aprobado por el Pleno también da luz verde para que se le levante el derecho al antejuicio político a los exministros de Comercio Exterior, Roberto Sánchez, y del Interior, Willy Huerta, para que puedan ser procesados penalmente, así mismo durante la sesión del Pleno la votación para cada exministro se de-

2 https://twitter.com/AlbertoBelaunde/status/1400096321588105223?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7C-twtterm%5E1400096321588105223%7Ctwgr%5E8d85a369eb5fdb444fff9dcb47e027138d834938%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.expreso.com.pe%2Felecciones-2021%2Falberto-de-belaunde-sobre-pedro-castillo-apelar-a-la-transfobia-en-campana-es-ruin-y-amerita-una-condena-clara%2F698403%2F

3 <https://canal.pe/actualidad/habla-activista-transexual-que-denuncio-maltrato-dina-boluarte-n435507>

4 <https://peru21.pe/politica/en-vivo-en-directo-pleno-del-congreso-realiza-la-votacion-para-decidir-si-aprueba-acusacion-contra-betsy-chavez-roberto-chavez-y-willy-huerta-online-congresistas-parlamento-legislativo-betsy-chavez-acusacion-constitucional-pedro-castillo-noticia/>

5 <https://www.infobae.com/peru/2023/03/22/betsy-chavez-roberto-sanchez-y-exministro-willy-huerta-congreso-defi-ne-hoy-acusacion-constitucional/>

sarrolló por separado. Se identificó que las bancadas de Fuerza Popular, Renovación Popular, Avanza País, se mostraron a favor de apoyar esta denuncia.

Si se obtenía la mayoría de votos a favor, Roberto Sánchez hubiera sido destituido y Gahela Cari hubiera ocupado su lugar; sin embargo, trascendió que no querían permitir que eso pasara, visibilizando así las componendas existentes entre los congresistas para no reconocer la existencia de personas trans en el Perú y negar que una congresista accesitaria sea reconocida en el Congreso de la República. La votación fue la siguiente: 27 votos a favor, 39 votos en contra y 18 abstenciones.⁶

Fue lamentable que los congresistas votaran en contra del desafuero de Roberto Sánchez (Juntos por el Perú), impidiendo así el ingreso de la activista por los derechos TLGBIQ+ y accesitaria Gahela Cari, quien se habría convertido en la primera congresista travesti del país.

Sin entrar en mucho detalle, considero que es un acto transfóbico y discriminatorio, donde su condición de travesti ha sido el principal elemento para que las y los congresistas voten por la permanencia de Roberto Sánchez, validando la violencia estructural, no reconociendo los DDHH de las personas LTGBIQ+, y en particular de las travestis y mujeres trans, no les importa que sean personas que solo buscan vivir con orgullo y dignidad en igualdad de condiciones.

REFLEXIONES FINALES

Es evidente que el Perú es un país conservador y nos encontraremos, en primer lugar, con personas que tratan de influenciar en el comportamiento de unos con respecto a otros, basándose en las creencias para enseñar a obedecer e incrementar la presión social, así se inicia la socialización, empezamos a conocer lo normal y lo anormal para construir un orden al interior de cada grupo social. Esta normalidad siempre amenaza a los diferentes y fortalece el patriarcado, es decir, abandonamos la libertad de ser por la aceptación de un grupo social que impone sus normas.

Sus principales armas son la coerción y la opresión sobre los diferentes, son los llamados “peligros heteronormados”; muy utilizados para no caer en falta contra las leyes naturales y el código moral. Esta violencia de Estado se denomina violencia estructural heteronormada⁷.

Recordemos la pandemia del VIH, que fue denominada por mucho tiempo “La Peste Rosa” y usada para estigmatizar a las personas de la diversidad sexual. Esa asociación negativa hacia nosotros es utilizada para comparar las relaciones entre las personas y así justificar la discriminación, el prejuicio, y el estigma hacia las personas TLGBQI+.⁸

Por último, no hay que olvidar el papel que cumplen los medios de comunicación y las redes sociales, las cuales refuerzan y validan estereotipos, mitos y prejuicios sin ningún fundamento académico sobre las mujeres trans y travestis, fortaleciendo la violencia estructural, con la intención de generar temores y miedos ocultos hacia ellas.

La difusión de discursos transfóbicos incrementa las acciones violentas y discriminatorias por parte del Estado, en todos sus niveles. Precisamente, como ya vimos, fue un acto de transfobia lo que impidió que Gahela Cari se convirtiera en la primera congresista travesti del Perú.

6 <https://www.infobae.com/peru/2023/03/23/roberto-sanchez-congreso-de-la-republica-votos-de-fuerza-popular-y-accion-popular-fueron-claves-para-evitar-la-suspension/>

7 Mary Douglas en Pureza y peligro, página 15. Siglo XXI de España Editores S.A, Emilio Rubín, 7- Madrid-33, 1era edición en Español, noviembre 1973.

8 Mary Douglas en Pureza y peligro, página 16. Siglo XXI de España Editores S.A, Emilio Rubín, 7- Madrid-33, 1era edición en Español, noviembre 1973.

ESTOS FUERON LOS CONGRESISTAS QUE IMPIDIERON QUE GAHELA INGRESARA COMO CONGRESISTA ACCESITARIA:

NOMBRE	PARTIDO POLÍTICO
Barbarán Reyes Rosangella Andrea	Fuerza Popular
Aguinaga Recuenco Alejandro Aurelio	Fuerza Popular
Alegría García Arturo	Fuerza Popular
Castillo Rivas Eduardo Enrique	Fuerza Popular
Chacón Trujillo Nilza Merly	Fuerza Popular
García Correa Idelso Manuel	Fuerza Popular
Huamán Coronado Raúl	Fuerza Popular
Infantes Castañeda Mery Eliana	Fuerza Popular
Jiménez Heredia David Julio	Fuerza Popular
López Morales Jeny Luz	Fuerza Popular
Obando Morgan Auristela Ana	Fuerza Popular
Olivos Martínez Vivian	Fuerza Popular
Ramírez García Tania Estefany	Fuerza Popular
Revilla Villanueva César Manuel	Fuerza Popular
Ventura Angel Héctor José	Fuerza Popular
Alex Flores	Perú Libre
Wilson Quispe	Perú Libre
Silvana Robles	Perú Libre
Miguel Ciccía	Renovación Popular
Kira Alcarraz	Podemos
Heidy Juarez	Podemos
José Jerí	Somos Perú
Esdras Medina	Somos Perú
José Pazo	Somos Perú
Paul Gutierrez	Bloque Magisterial
Germán Tacuri	Bloque Magisterial
Lucina Vasquez	Bloque Magisterial
Guido Bellido	Perú Bicentenario
Jorge Coayla	Perú Bicentenario
Víctor Cutipa	Perú Bicentenario
Elías Varas	Perú Bicentenario
Nieves Limachi	Perú Democrático
Luis Kamiche	Perú Democrático
Guillermo Bermejo	Perú Democrático
Bazán Sigríd	Cambio Democrático
Ruth Luque	Cambio Democrático
Roberto Sánchez	Cambio Democrático
Enrique Alva	No agrupados
Luis Picón	No agrupados
Luis Aragón	Acción Popular
José Arriola	Acción Popular
Darwin Espinoza	Acción Popular
Jorge Flores	Acción Popular
Ilich López	Acción Popular
Pedro Martínez	Acción Popular

NOMBRE

Jorge Mori
Edith Julón
Eduardo Salhuana
Rosio Torres
Javier Padilla
Diego Bazán
Juan Burgos
Katy Ugarte
Enrique Wong
Oscar Zea
Kelly Portalatino
Segundo Quiroz

PARTIDO POLÍTICO

Acción Popular
APP
APP
APP
Renovación Popular
Avanza País
No agrupados
No agrupados
No agrupados
No agrupados
Perú Libre
Bloque Magisterial

CARLINCATURAS



Por Carlin

Escanea el código QR para ver más videos de 'Las carlincaturas'.



CRIMEN DE OUDIO EN BALI (INDONESIA), AÑO 2022: LA FAMILIA DE RODRIGO VENTOSILLA DENUNCIÓ POR TORTURA A LAS AUTORIDADES⁹

Por: **Gianna Camacho** / Publicado originalmente en Agencia Presentes



Crédito: Ángela Ponce

El activista y economista trans peruano, Rodrigo Ventosilla, murió en Bali en condiciones desconocidas, en ese momento, luego de que la Policía lo torturara a él y su esposo Sebastián Marallano, en el aeropuerto de dicha ciudad, a donde habían llegado a celebrar su luna de miel.

La familia de Rodrigo, fallecido el 11 de agosto de 2022, denunció a las autoridades por el delito de tortura.

“Desde la defensa de Rodrigo Ventosilla y Sebastián Marallano hemos interpuesto una denuncia por el delito de tortura. Es contra todos los funcionarios indonesios y peruanos que hubiesen participado en los atentados de la integridad física y derechos humanos de ambos”, dijo en conferencia de prensa Julio Arbizú, abogado de las familias.

El abogado se refirió a los hechos de la semana del 6 al 11 de agosto, cuando un viaje de luna de miel de una pareja de hombres trans se convirtió en una pesadilla.

“En la denuncia que hemos interpuesto ante el Ministerio Público el cónsul peruano en Bali, Julio Tenorio, es imputado por el delito de comisión por omisión. Hay que entender que el Estado peruano tiene una obligación, a través de su Cancillería. Velar por la integridad física y vida de nuestros compatriotas es fundamental. Aquel que rehúya de esa obligación está cometiendo un delito, como en este caso”, agregó el abogado.

⁹ Artículo basado en publicación de la autora para Agencia Presentes en agosto de 2022.



CRONOLOGÍA DE LAS VIOLENCIAS

Tras su arribo al país asiático el 6 de agosto, Rodrigo Ventosilla fue detenido por la Policía en el aeropuerto de Denpasar. Lo acusaron de ser traficante de drogas por tener medicamentos vinculados a su tratamiento de salud mental. Él contaba con una prescripción médica de los mismos. Sebastián Marallano, su flamante esposo, llegaba en un vuelo distinto y también fue detenido cuando se dispuso a auxiliar a su pareja.

Los familiares aseguran que para dejarlos en libertad, la Policía indonesia les pidió primero 13 mil dólares y luego 100 mil.

El 7 de agosto, la familia contactó al cónsul peruano, Julio Tenorio, y le informan sobre la situación por la que estaba atravesando la pareja. Pero, según relatan, la autoridad no se preocupó del caso y no se hizo presente.

La comunidad trans peruana pidió apoyo para recaudar fondos que permitan traer de vuelta a Sebastián y repatriar el cuerpo de Rodrigo. Rodrigo fue uno de los fundadores de la organización Diversidades Trans Masculinas (DTM). A través de las redes sociales se masificó el mensaje de ayuda, en medio de desconcierto y poca información sobre el caso. Mientras tanto, activistxs junto con la hermana de Sebastián iniciaron las gestiones para que ella viaje a Indonesia.

Por su parte, la familia de Rodrigo también viajó a Indonesia con la intención de esclarecer los sucesos que terminaron con la vida de su familiar e iniciar las diligencias para la repatriación del cuerpo. Esta situación se complica debido a una ineficiente labor de las autoridades peruanas en dicho país.

EL ROL DE LA CANCELLERÍA PERUANA

Ignorando las llamadas telefónicas y las comunicaciones a través de su WhatsApp personal, Julio Tenorio decidió ir al lugar recién un día después de la muerte de Rodrigo Ventosilla.



Crédito: Ángela Ponce

“Hay que recalcar que el Sr. Julio Tenorio, sabiendo cuáles eran sus deberes para con sus connacionales, esperó hasta el día 12 de agosto para asistir a Rodrigo y Sebastián”, precisó Luzmo Enriquez, vocero oficial del equipo de soporte de la familia.

El 24 de agosto de 2022, a través de su cuenta oficial en Twitter, la Cancillería de Perú emitió un comunicado sobre el caso, donde le restan importancia a las denuncias de los ciudadanos peruanos. Ni mencionaron y dieron a entender que le dan la razón al Gobierno de Indonesia.

Tras el comunicado, la familia rechazó que la Cancillería negara que hubo transfobia. Consideran que revictimizan e invalidan el testimonio de Sebastian, además les resultó parcializado, insuficiente y poco empático.

Dos días después, el 26 de agosto, debido a las críticas recibidas, la Cancillería emitió un nuevo comunicado donde cambiaron el tono de su postura.

SEBAS Y RODRIGO

La historia de amor de Sebas y Rodrigo se selló en matrimonio el 31 de mayo en Chile. Fueron allí porque en Perú las personas del mismo sexo no pueden casarse.

“Es loquis cómo operan los rituales sociales. Más allá de lo criticable de la función del matrimonio como figura patriarcal y dispositor de la heteronorma obligatoria, y todo ese rollo ‘woke’, para las personas trans como yo o mi amorcito es una representación de nuestros compromisos con nosotres. Es un pacto de entrega y la oportunidad de compartir este amor con nuestrxs seres queridxs y el mundo. Casarme con este bebito fiu fiu, colocarnos un anillo que nos dice que nos tenemos mutuamente se siente como una ráfaga de seguridad y merecimiento del que no siempre contamos, es muy bonito”, manifestó Sebastián el día de su boda.

Por la calidad humana de Rodrigo, gracioso y cariñoso, pero también resiliente y luchador es que los colectivos de personas trans han salido a las calles a exigir justicia. Además de ser un activista reconocido, Rodrigo era economista y estaba realizando estudios de posgrado en la Universidad de Harvard.

PEDIDOS DE JUSTICIA

El 26 de agosto de 2022 se realizó un plantón frente al edificio de la Cancillería en el Centro de Lima, y el domingo 28 del mismo año se hizo una vigilia en el frontis de la Embajada de Indonesia, en el distrito de San Isidro. Los defensorxs de personas trans, amigos y familiares continuaron con las manifestaciones en nombre de Rodrigo, pidiendo que, a la llegada de su cuerpo, se realice un proceso de necropsia lo más rápido posible.

El 2023 se cerró sin mayores novedades en el caso de Rodrigo Ventosilla. Su familia, pareja y amigxs aún no pueden creer que el fundador de una de las organizaciones más importantes del país, Diversidades Trans Masculinas, ya no esté liderando sus reuniones y movilizaciones. La dilatación del tiempo hace temer que eventualmente el caso quede archivado sin sancionar a los culpables de la pérdida de nuestro compañero.

Cuando un activista trans muere, nunca muere.

CASO AZUL ROJAS MARÍN, AÑO 2023: PERDÓN Y MEDIDAS PENDIENTES

Por: Alfonso Silva Santisteban



Crédito: Difusión MINJUSDH

En 2020, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) dictaminó que el Estado peruano era internacionalmente responsable por la violación de los derechos a la libertad e integridad personales, a la intimidad, a no ser sometida a tortura, a las garantías judiciales y a la protección judicial, en perjuicio de Azul Rojas Marín ¹⁰.

Azul es una mujer trans peruana, quien fue detenida arbitrariamente el 25 de febrero del 2008 y llevada a una comisaría en Casa Grande, La Libertad. Durante la detención, Rojas Marín fue golpeada e insultada con frases homofóbicas. Una vez en la comisaría, fue sometida a violencia física y sexual.

Cuando fue puesta en libertad, denunció los hechos ante las autoridades. Sin embargo, la denuncia fue archivada tras varias instancias judiciales. Rojas Marín demandó al Estado peruano y el caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La Corte determinó que fue detenida ilegal y arbitrariamente, basada en motivos discriminatorios y violando su derecho a la libertad personal. Los hechos descritos anteriormente y detallados en la sentencia constituyeron para la Corte IDH un acto de tortura contra la víctima. En ese sentido, la Corte declaró la responsabilidad internacional del Perú por la violación de los derechos a la integridad personal, a la vida privada y a no ser sometida a tortura.

Asimismo, la Corte determinó que el Estado no actuó diligentemente para investigar la tortura sexual, violando los derechos a las garantías judiciales y a la protección judicial. Los hechos que apoyan esta afirmación están documentados en la sentencia del tribunal.

¹⁰ https://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_402_esp.pdf



El 3 de noviembre de 2022, el Estado peruano pidió perdón a Azul Rojas por la violación de sus derechos humanos en una ceremonia pública en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en cumplimiento de las medidas especificadas en la sentencia ¹¹. Además de la ceremonia, la Procuraduría General del Estado publicó una resolución (Resolución N° 01-2022-PGE/CD) donde se señalan las entidades responsables del cumplimiento de las otras medidas dispuestas por la Corte ¹².

Pasaron más de doce años y el Estado peruano tuvo que ser demandado por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, para empezar a obtener justicia. No obstante, en junio de 2023, la Corte informó que estaban pendientes las siguientes medidas de reparación por parte del Estado peruano ¹³:

1. Promover y continuar las investigaciones que sean necesarias para determinar, juzgar, y, en su caso, sancionar a los responsables por los hechos de tortura en perjuicio de Azul Rojas Marín.
2. Realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional.
3. Brindar gratuitamente, y de forma inmediata, oportuna, adecuada y efectiva, tratamiento médico y psicológico y/o psiquiátrico a Azul Rojas Marín.
4. Adoptar un protocolo de investigación y administración de justicia durante los procesos penales para casos de personas LGBTI víctimas de violencia.
5. Crear e implementar un plan de capacitación y sensibilización.
6. Diseñar e implementar, un sistema de recopilación de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra las personas LGBTI.

11 <https://www.gob.pe/institucion/procuraduria/noticias/666716-estado-peruano-pidio-disculpas-publicas-por-vulnerar-los-derechos-humanos-de-azul-rojas-marin>

12 <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3435876/RCD%201-2022-PGE-CD.pdf.pdf?v=1658342449>

13 <https://www.corteidh.or.cr/docs/supervisiones/SCS/peru/azulmarin/azulmarinp.pdf>

7. Eliminar de los Planes de Seguridad Ciudadana de las Regiones y Distritos del Perú el indicador de “erradicación de homosexuales y travestis.
8. Pagar las indemnizaciones por concepto de daño material e inmaterial, y por el reintegro de costas y gastos.

En agosto de 2023, el Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional dispuso formalizar con la investigación contra los tres policías identificados como Dino Horacio Ponce Pardo, Luis Miguel Quispe Cáceres y Juan Isaac León Mostacero, quienes habrían cometido los delitos contra la humanidad en la modalidad de tortura agravada y de violación sexual agravada.

En cuanto al cumplimiento de las medidas de reparación, no se tiene mayores avances.